

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN
DE ACTIVOS NO CORRIENTES, CON BASE A NIIF EN UNA INDUSTRIA
TEXTIL”**

Tesis

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas

Por

WILTON MANOLO FRANCO LIMA

Previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En el Grado Académico de

LICENCIADO

GUATEMALA, JULIO DE 2014

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Auditoría	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Matemática-Estadística	Lic. Felipe Hernández Sincal

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Felipe Hernández Sincal
Secretario	Lic. Délfido Eduardo Morales Gabriel
Examinador	Lic. Luis Oscar Ricardo De la Rosa

Guatemala, 10 de febrero de 2014

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Señor Decano:

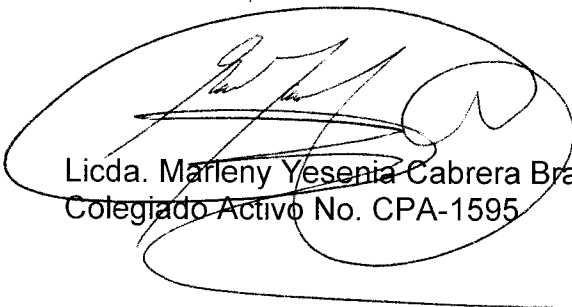
Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que he procedido a asesorar el trabajo de tesis de graduación profesional del estudiante Wilton Manolo Franco Lima, el cual lleva por título **“PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES, CON BASE A NIIF EN UNA INDUSTRIA TEXTIL”**.

El trabajo realizado en mi opinión, cumple a satisfacción con los estándares de calidad que caracterizan este tipo de investigaciones. Lo anterior tomando en consideración los lineamientos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y con apego al plan de trabajo originalmente aprobado.

Durante el transcurso del asesoramiento, surgieron algunos cambios, los cuales fueron aceptados e incluidos por el señor **Wilton Manolo Franco Lima**.

Derivado de lo anterior me permito recomendar a usted que se apruebe el presente trabajo para sustentar el **EXAMEN PRIVADO DE TESIS**, previo a optar al título universitario de **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR** en el grado de Licenciado.

Atentamente,



Licda. Marleny Yesenia Cabrera Bran.
Colegiado Activo No. CPA-1595



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

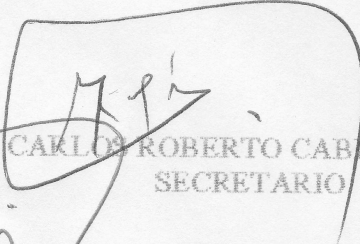
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 12-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 31 de julio de 2014, se conoció el Acta AUDITORIA 149-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 29 de abril de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES, CON BASE A NIIF EN UNA INDUSTRIA TEXTIL", que para su graduación profesional presentó el estudiante WILTON MANOLO FRANCO LIMA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. LUIS ANTONIO SUAREZ ROLDÁN
DÉCANO EN FUNCIONES



Smp.

Ingrid
PRENSALDO

DEDICATORIA

A DIOS: Todopoderoso por concederme la vida, salud y sabiduría para alcanzar esta meta.

A MIS PADRES: Víctor Hugo Franco Herrera y Elida Lima por su gran amor, esfuerzos y sacrificios. Este logro es para ustedes.

A MIS HERMANOS: Adolfo, Esli y Cristal por sus buenos deseos y apoyo incondicional y que sea un ejemplo para ustedes de que todo lo que nos proponemos lo logramos con la ayuda de Dios.

A MIS TIOS: Mauro y Sara por brindarme apoyo moral y económico cuando lo necesite.

A MIS ABUELAS: Por todo el amor y dedicación brindada a lo largo de mi carrera.

A MIS AMIGOS(AS): Ruth Secaida, Heidy Bonilla, Brenda Franco, Omar Boror, Monica Xocoy, Beatriz Arriola y Pablo Morales por el apoyo brindado en momentos clave de mi carrera, cuando más lo necesite, gracias Dios les bendiga en todos sus Proyectos.

A MI NOVIA María de Ángeles Gómez, por su tiempo y apoyo brindado.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas y su escuela de auditoría, por la educación que me brindaron para mi superación.

ÍNDICE

	PÁGINA	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
INDUSTRIA TEXTIL		
1.1	DEFINICIÓN	1
1.2	IMPORTANCIA	1
1.3	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	2
1.4.1	Órgano de administración	3
1.4.2	Área de producción	3
1.4.3	Área de ventas	4
1.4.4	Área de Finanzas	4
1.4.5	Organigrama	4
1.5	PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL	5
1.5.1	Producción de fibras	5
1.5.2	Hilandería	6
1.5.3	Tejeduría	6
1.5.4	Tintorería y acabados	6
1.5.5	Confección	7
1.5.6	Alta Costura	7
1.5.7	No tejidos	7
1.6	ENTES REPRESENTATIVOS DE LA INDUSTRIA EN GUATEMALA	8
1.6.1	Cámara de Industria de Guatemala	8
1.6.2	Cámara de Comercio de Guatemala	8
1.6.3	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industrias y Financiera (CACIF)	9
1.7	LEGISLACIÓN Y NORMAS APLICABLES	9
1.7.1	Legislaciones	9
1.7.2	Normas aplicables	10
1.8	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
1.8.1	Alcance	15
1.8.2	Conjunto completo de estados financieros	15
1.8.3	Compensación	16
1.8.4	Identificación de los estados financieros	16
CAPÍTULO II		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
2.1	DEFINICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	18
2.2	CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES	18

2.3	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES A LOS ACTIVOS NO CORRIENTES	19
2.3.1	Alcance de la NIC 16, propiedades planta y equipo	19
2.3.2	Alcance de la NIIF 1, Norma Internacional de Información Financiera, adopción por primera vez	32
2.3.3	Alcance de la NIIF 5, Norma Internacional de Información Financiera, Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	33
2.3.4	Alcance de la NIIF 6, Norma Internacional de Información Financiera, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	34
2.3.5	Alcance de la NIIF 13, Norma Internacional de Información Financiera Medición del Valor Razonable	34
2.3.6	Alcance de la NIC 38, Norma Internacional de Contabilidad, Activos Intangibles	34
2.3.7	Alcance de la NIC 1, Norma Internacional de Contabilidad, presentación de Estados Financieros	35
2.3.8	Alcance de la NIC 36, Norma Internacional de Contabilidad, Deterioro del Valor de los Activos	35
2.3.9	Alcance de la NIC 12, Norma Internacional de Contabilidad, Impuesto a las Ganancias	38
2.3.10	Alcance de la NIC 8, Norma Internacional de Información Financiera Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y errores	38

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES

3.1	REVALUACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES	39
3.1.1	Definición de revaluación de activos no corrientes	39
3.1.2	Definición de avalúo	39
3.1.3	Definición de valuar o tasar	39
3.1.4	Definición de valuador o tasador	39
3.1.5	Definición de costo	40
3.1.6	Mercado activo	40
3.1.7	Mercado más ventajoso	41
3.1.8	Mercado principal	41
3.1.9	Participantes de mercado	41
3.2	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	41
3.2.1	Diferencias temporarias	41
3.2.2	Diferencias temporarias impositivas	42
3.2.3	Diferencias temporarias deducibles	42

3.2.4	Activos por impuestos diferidos	42
3.2.5	Pasivos por impuestos diferidos	43
3.2.6	Medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos	43
3.3	ACTIVOS CONTABILIZADOS POR SU VALOR RAZONABLE	44
3.4	CONDICIONES Y OBJETIVOS QUE HACEN FACTIBLE REVALUAR LOS ACTIVOS FIJOS	45
3.5	MEDICIÓN POSTERIOR A SU RECONOCIMIENTO INICIAL	46
3.5.1	Modelo de revaluación	46
3.5.2	Frecuencia de las revaluaciones de activos	47
3.5.3	Aplicación de la revaluación	47
3.5.4	Tratamiento de la depreciación acumulada	47
3.5.5	Registro contable de las revaluaciones	47
3.6	EL SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN TRANSFERIDO A GANANCIAS ACUMULADAS	48
3.7	RELACIÓN DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS CON EL IMPUESTO DIFERIDO	49
3.7.1	Reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos en el otro resultado integral	49
3.8	INFORMACIÓN A REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	50
3.9	INFORMACIÓN A REVELAR CUANDO LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO SE CONTABILIZAN POR SUS VALORES REVALUADOS	51
3.10	MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE	50
3.10.1	Objetivo de la medición al valor razonable	51
3.10.2	Elementos en que no se aplica la NIIF 13	52
3.11	DEFINICIONES DE TÉRMINOS PARA LA MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE	53
3.11.1	Costos de transacción	53
3.11.2	Costos de transporte	53
3.11.3	Enfoque de mercado	53
3.11.4	Enfoque de costo	53
3.11.5	Enfoque del ingreso	54
3.11.6	Máximo y mejor uso	54
3.11.7	Participantes de mercado	54
3.11.8	Medición del valor razonable	54
3.11.9	Requerimientos generales para la medición del valor razonable	55
3.12	INFORMACIÓN A REVELAR SEGÚN NIIF 13	57
3.13	EFFECTOS CONTABLES DE UNA REVALUACIÓN	58

CAPÍTULO IV
APLICACIÓN PRÁCTICA DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN
LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS NO
CORRIENTES, CON BASE A NIIF EN UNA INDUSTRIA TEXTIL.
(CASO PRÁCTICO)

4.1	ENUNCIADO	61
4.2	REVALUACIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL Y SU POSTERIOR DEPRECIACIÓN	62
4.2.1	Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2011	67
4.2.2	Depreciación de la Maquinaria Textil ya revaluada	71
4.2.3	Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2012	73
4.2.4	Depreciación de la maquinaria revaluada en el segundo año	77
4.2.5	Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2013	78
4.3	REVALUACIÓN DE VEHÍCULOS CON BAJA DE VALOR, INCREMENTO POSTERIOR Y VENTA	82
4.3.1	Efecto contable de la primera revaluación año 2011	84
4.3.2	Presentación de la revaluación de vehículos dentro de los estados financieros 2011	85
4.3.3	Revaluación por segunda vez en el año 2012	89
4.3.4	Presentación de la revaluación de vehículos dentro de los estados financieros 2012	91
4.3.5	Venta de vehículos revaluados y presentación en los estados financieros año 2013	95
4.4	REVALUACIÓN DE ACTIVO INTANGIBLE CON INCREMENTO DE VALOR Y POSTERIOR DEVALUACIÓN	102
4.4.1	Primera revaluación del activo intangible año 2012	102
4.2.2	Segunda revaluación del activo intangible año 2013	108
4.5	REVALUACIÓN DE INMUEBLES Y SU PRESENTACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVAS NOTAS PARA EL AÑO 2013	116
	CONCLUSIONES	128
	RECOMENDACIONES	130
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	132
	ANEXOS	134

INTRODUCCIÓN

El proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en Guatemala por cada una de las empresas, especialmente las Industrias con gran cantidad de activos no corrientes como maquinaria, vehículos, inmuebles y terrenos que por consiguiente, ese rubro representa una porción significativa dentro de los estados financieros de la entidad, se vuelve imprescindible conocer el impacto que tiene la aplicación del modelo de revaluación como medición posterior que la Norma Internacional de Contabilidad número dieciséis (16) y la Norma Internacional de Contabilidad número treinta y ocho (38) dictan.

El Presente trabajo da a conocer el procedimiento contable en la revaluación de activos y su depreciación, mostrando el impacto que tiene en los estados financieros el llevar dichos activos a su valor razonable, aumentando su valor o disminuyéndolos.

Es necesario recordar que la información financiera tiene muchos usos y su utilidad depende de la razonabilidad con que estén presentados los Estados Financieros, y que se precisa de una información correcta y oportuna para orientar adecuadamente la toma de decisiones.

El presente trabajo que lleva por nombre PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES, CON BASE A NIIF EN UNA INDUSTRIA TEXTIL, se desarrolla en cuatro capítulos, los cuales en forma resumida contienen:

Capítulo I, se desarrollan los temas como la definición de una Industria Textil, los antecedentes históricos, su estructura organizacional, los principales subsectores

de la Industria Textil, los entes representativos de Guatemala, legislación y normas contables que se aplican.

Capítulo II, se desarrollan, los temas como la clasificación de los Activos no corrientes, presentación en el Estado de Situación Financiera, alcance de las, NIIF 1, NIIF 5, NIIF 6, NIIF 13, NIC 1, NIC 8, NIC 12, NIC 16, NIC 36, NIC 38, definiciones valuación, depreciaciones, valor residual y todas las demás definiciones que hacen entendible el proceso de clasificación de los activos en los estados financieros.

Capítulo III, la importancia de los avalúos, sus definiciones, definición de revaluación de activos fijos, tratamiento contable, condiciones que hacen factible la revaluación de activos, definición de diferencias temporarias, información a revelar por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Capítulo IV, se desarrolla un caso práctico tomando en cuenta diferentes escenarios en la revaluación como cuando es una revaluación por primera vez, cuando es por segunda vez y su nuevo valor es menor o mayor que el contable, así también sus depreciaciones cuando ya adquirieron su nuevo valor así como su presentación en los estados financieros.

El presente trabajo de investigación se realiza con la finalidad de proporcionar un documento de consulta con el tema de la revaluación de activos el cual es útil para la toma de decisiones razonables y presentar a los profesionales, docentes y estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, un material para referencia y consulta.

CAPÍTULO I

INDUSTRIA TEXTIL

1.1. DEFINICIÓN

“Es aquella área de la economía que se encuentra enfocada en la producción de telas, fibras, hilos, y productos relacionados con la confección de ropa.”(8:1)

1.2. IMPORTANCIA

El objetivo primordial de una industria textil consiste en obtener varios tipos de fibras textiles, transformándolas en hilos continuos y uniformes por medio del proceso de hilatura, luego todos los hilos se unen por el proceso de tejeduría, obteniéndose así, una tela. Dependiendo de los fines para los cuales ha sido confeccionada una tela, podrá ser teñida o estampada y al final obtendrá un acabado necesario para su corte y confección, para satisfacer el consumo masivo de productos derivados de fibras que son las materias primas básicas de toda producción textil, además de caracterizarse por generar gran cantidad de empleos directos e indirectos, tiene un peso importante en la economía nacional, considerada como una empresa estable, con rápido crecimiento, con experiencia, capacidad financiera, recursos humanos, físicos y materiales para realizar sus funciones.

1.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la Década de los años 30, comerciantes de tejidos del país, establecieron parte de las fábricas que hoy todavía existen, debido a la necesidad que tenían de aprovisionar sus almacenes de comercio al por mayor y menor, esta instalación de fábricas pequeñas resultó ser una de las causas de la diversificación económica de la producción textil en el país.

Pero también desde que se instalaron hilanderías y tejedurías, se estimuló en gran escala la producción de materias primas, tales como el algodón, que constituía en esa época la materia prima más importante en la Industria Textil, fue así como

llego a ser una de las fuentes de riqueza más importantes para Guatemala y hasta la fecha representa un rubro significativo en la economía del país.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Industria Textil en Guatemala, especialmente en la rama del algodón, alcanzó un auge lucrativo, ya que en esa época se redujeron enormemente las importaciones de textiles provenientes de terceros países y las pocas que podían realizarse eran a precios muy elevados, lo cual fue factor importante para que la industria textil nacional empezara a obtener niveles de utilidades más altos. Pero no obstante al iniciarse una etapa en la cual se obtenían buenas utilidades, las mismas no fueron reinvertidas en la renovación de la maquinaria utilizada y la que originalmente fue adquirida en su mayor parte ya usada y hasta cierto punto obsoleto.

Hoy en día el desarrollo de la economía mundial ha creado mejores condiciones en las que muchas empresas trasladan su producción a nuevos sitios industriales, donde la mano de obra es más barata, por lo que las empresas transnacionales han impuesto un nuevo desarrollo para la industria textil en Guatemala.

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Está organizada para aprovechar al máximo sus recursos humanos, bienes materiales y capital; para esto tienen una estructura que garantiza la asignación de todas las tareas necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas por la administración y lograr el objetivo deseado, las actividades se dividen, agrupan y coordinan en cuanto a las relaciones entre los diferentes niveles jerárquicos existentes y sus actividades.

Para que una función organizacional pueda existir y poseer significado para los individuos, debe constar de:

- Objetivos verificables
- Una idea clara de los principales deberes o actividades implicados.

- Un área discrecional o de una autoridad precisa para que la persona que ejerza una función determinada sepa qué puede hacer para cumplir las metas.
- Además, para el eficaz desempeño de una función se debe tomar en cuenta el suministro de la información necesaria y de otros instrumentos indispensables para su ejercicio.

El sistema de organización de la industria textil es lineal con comités o consejos, el cual se conoce como aquel en que la autoridad es una junta de accionistas que a la vez transmiten a un Gerente General y éste a cada persona o grupo; en este sistema cada individuo tiene un solo jefe inmediato para todos los aspectos relacionados al puesto de trabajo.

1.4.1. Órgano de administración

Está representado por la Junta de Accionistas, que designa a un Gerente General para cada año o en forma definitiva, este órgano superior de dirección, se encarga de la actividad administrativa y legal, de nivel jerárquico superior, crea e implementa controles administrativos en las diferentes actividades. Dentro de sus atribuciones importantes están: brindar asesoría a las diferentes áreas de la empresa, tomar decisiones eficaces, delegar responsabilidades y autoridad a los subalternos, evaluar y controlar los diferentes reportes que se llevan a cabo dentro de la empresa.

1.4.2. Área de producción

Es de carácter operativo, tiene a su cargo la actividad de producción que consiste en obtener varios tipos de fibras textiles, transformándolas en hilos continuos y uniformes por medio del proceso de hilatura, luego todos los hilos se unen por el proceso de tejeduría, obteniéndose así, una tela.

1.4.3. Área de ventas

Es un área de carácter administrativo, tiene a su cargo promover y vender las prendas que la empresa produce. Por su naturaleza tiene estrecha relación con el área de gerencia y relación directa con los clientes.

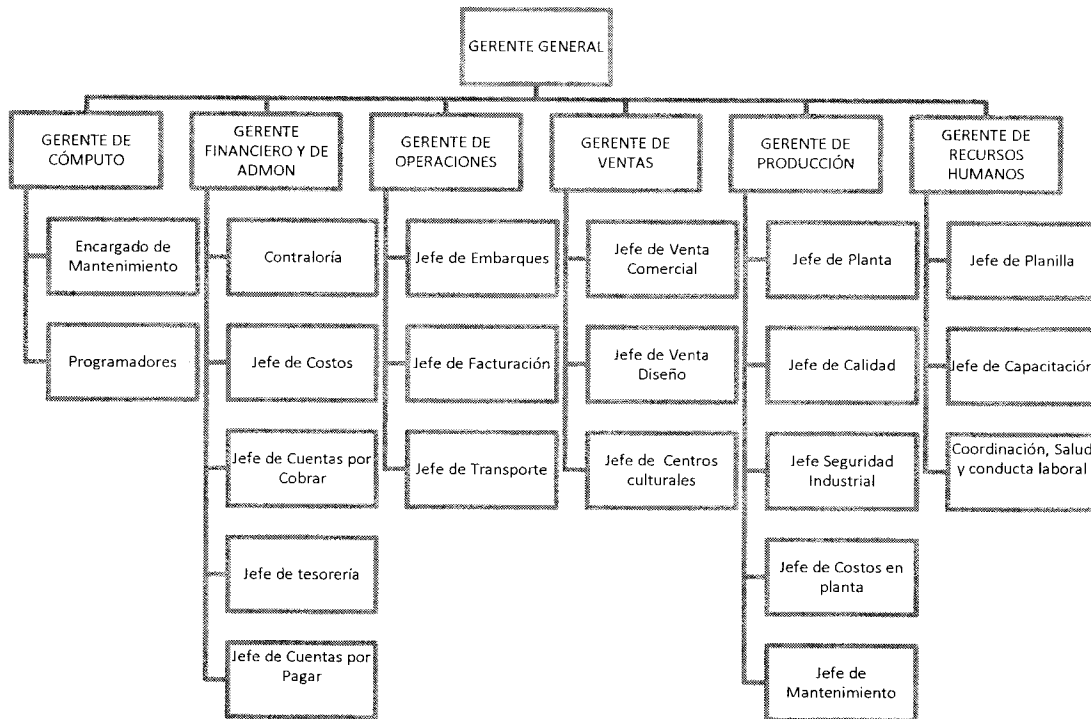
1.4.4. Área de finanzas

Se encarga de la obtención de fondos y del suministro del capital que se utiliza en el funcionamiento de la empresa, Esta área tiene el objetivo de aprovechar y administrar al máximo los recursos financieros de la entidad. Tiene así la función de tomar decisiones y formular planes para la aplicación de capital, obtención de recursos, créditos y cobranzas, manejo de inversiones así como encargada de llevar el control y registro de las operaciones contables, tributarias y presupuestos ejercidos por la contabilidad que se dan u originan dentro de la empresa.

1.4.5. Organigrama

“Es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas y de las relaciones que guardan entre si los órganos que la integran; contiene los agrupamientos de las actividades básicas de los departamentos y responsabilidad que existen entre dichas unidades”. (6:289)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE INDUSTRIAS GUATEMALTECAS DE EXPORTACIÓN, S.A



Fuente: Elaboración propia

1.5. PRINCIPALES SUBSECTORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Los principales subsectores de producción de la industria de textil se pueden mencionar las siguientes:

- Producción de fibras
- Hilandería
- Tejeduría
- Tintorería y acabados
- Confección
- Alta Costura
- No tejidos

A continuación se detalla cada uno de ellos:

1.5.1. Producción de fibras

Es el proceso que comprende un conjunto de etapas de transformación que sufren las fibras desde que se extraen de la naturaleza (en el caso de las fibras naturales) o desde que se procesan las materias primas para la regeneración o para la síntesis química (fibras artificiales).

1.5.2. Hilandería

“La Hilatura es un proceso industrial en el que, a base de operaciones más o menos complejas, con las fibras textiles, ya sean naturales o artificiales, se crea un nuevo cuerpo textil fino, alargado, resistente y flexible llamado Hilo”.(5:Cap 6)El origen de la hilatura fue en la utilización del hombre en la torsión de fibras naturales sobre un manojo de las mismas, manufacturó un hilo, simple, susceptible de ser hilado nuevamente, trenzado, o empleado en la fabricación de tejidos. La hilatura es la manufactura básica de toda la industria textil, por lo que el perfeccionamiento de esta produjo un desarrollo con el paso del tiempo, agregando tecnología haciéndola más compleja y más precisa.

1.5.3. Tejeduría

“Es el proceso de transformación por medio del cual los hilos son convertidos en telas”. (3:35) El proceso de la tejeduría puede ser de dos tipos: artesanal e industrial, el artesanal es simplemente cruzando los hilos con la mano desnuda, usada por los primitivos, así también los Telares primitivos específicamente familiares utilizados especialmente por las mujeres donde mediante una lanzadera manejada a mano se cruzan los hilos. Por otro lado tenemos el tipo industrial donde ya se involucra una máquina para tejer, construido con madera o metal donde se produce por serie.

1.5.4. Tintorería y acabados

Los acabados químicos y físicos en los textiles, consisten en aumentar la funcionalidad de los tejidos y hacerlos más agradables a la hora de usarlos. El acabado es el proceso que se realiza sobre el tejido para modificar su

comportamiento, tacto o apariencia, ya que durante los procesos como hilatura, tejeduría, lavado, teñido se eliminan ceras y grasas naturales que tiene las fibras, también otros aditivos usados para procesarlos, con lo que resulta un textil con tacto nada agradable y débil, por lo que se utiliza, suficiente agua para el blanqueo, maquinaria tal como: Calandras de estampación, aparatos de tintura, secadores, maquinaria para recubrimiento y acabado de no tejidos. Ennoblecimiento textil, maquinaria de filtración y centralización de desperdicios.

1.5.5. Confección

Es la elaboración de los trajes en base a moldes o patrones a elaborar por los operarios encargados cortando las piezas que posteriormente confeccionan. Las telas que han sido programadas para confeccionar los diferentes estilos, y después que han sido teñidas y estampadas, son llevadas a la bodega de telas, donde son controladas tanto en la entrada de las piezas como después de que han sido cortadas. Cuando los operarios tienen sus órdenes de corte perfectamente detalladas por estilo, colores, tipo de tela, y unidades. Posteriormente se coloca en los moldes y se procede a la elaboración de trajes o lo que se solicite en los pedidos realizados a la entidad.

1.5.6. Alta costura

Esto es cuando se crea ropa a la medida de cada cliente, normalmente son atuendos creados con tela de alta calidad y precios elevados. En muchas ocasiones los grandes diseñadores lo consideran un arte fino, comparándolo con la escultura, la pintura y la música.

1.5.7. No tejidos

Es un tipo de telas producidas por la formación de una red de fibras unidas mediante procedimientos mecánicos, térmicos o químicos, pero sin tejerlas, por lo anterior se les nombra no tejidos por no llevar ese procedimiento, La materia prima para generar no tejido se produce principalmente de fibras textiles sintéticas como el polipropileno (PP) y el poliéster.

“Existen muchos usos para los no tejidos, a continuación se mencionan algunas aplicaciones más importantes del mercado:

- a) Se utiliza en la industria automotriz; para la aislación térmica y acústica (anti-ruídos), base de piezas moldeadas, separadores de bacteria.
- b) Comercio: embalajes, bolsas y cintas decorativas, rellenos de calzados, rellenos de regalos, decoración de vitrinas.
- c) Construcción civil e impermeabilización: como armadura de sistemas asfálticos, impermeabilización en tejas, tejados, subsuelos, como aislante térmico de paredes y techos.
- d) Doméstico: paños de limpieza, paños para pulir, relleno en alfombras y tapetes, decoración de paredes, cobertores, y toallas de mesa.
- e) Filtros para sólidos y líquidos como el velo de superficie para pañales de bebés”(5:2)

1.6. ENTES REPRESENTATIVOS DE LA INDUSTRIA EN GUATEMALA

Son instituciones que velan por defender el gremio al que pertenecen, dando a la vez capacitaciones, afiliaciones, certificaciones y respaldo a nivel internacional.

1.6.1. Cámara de Industria de Guatemala

El 20 de mayo de 1958, se realizó la alianza entre representantes de la Cámara de Industria y la Asociación General de Industriales de Guatemala. Esta idea surgió con el fin de formar una sola organización que velará por las necesidades e intereses de la industria del país.

1.6.2. Cámara de comercio de Guatemala

Esta entidad se constituyó con personalidad jurídica el 26 de febrero de 1894 con el fin de promover, y defender la libertad de empresa, como régimen político, social y económico necesario para proporcionar el desarrollo del país que generan las empresas dedicadas al comercio, la industria, las finanzas y los servicios en general.

1.6.3. Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)

Esta entidad aglutina a las cámaras empresariales guatemaltecas con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social de Guatemala, en un esfuerzo dirigido a llevar al país a mejores niveles de vida en un mundo globalizado y altamente competitivo.

1.7. LEGISLACIÓN Y NORMAS APLICABLES

Toda empresa que desarrolla sus operaciones dentro de un país está sujeto a sus normas locales , así como las normas que la entidad adopte para presentación de su información financiera, a continuación se muestran las que aplican para Guatemala y las adoptadas por la entidad que se aplican a nivel internacional.

1.7.1 Legislaciones

El marco jurídico, se refiere al tipo y forma de propiedad, así como de la persona que tiene derecho y obligaciones. Las empresas pueden ser de propiedad individual o de propiedad social, y en el último de los casos su propiedad está representada por una persona jurídica capaz de ejercer derechos y adquirir obligaciones que establecen las leyes que tienen vigencia en la República de Guatemala, dentro de las que se mencionan:

- Constitución Política de la República de Guatemala

Es la supremacía sobre las leyes ordinarias y reglamentarias. Según La Constitución Política de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985; en el artículo No. 43 se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.

- Código de Comercio

Decreto No. 2-70 del Congreso de la República, en el cual se encuentran todas las disposiciones que las empresas deben tomar en cuenta para su funcionamiento.

- Código de Trabajo

Considerando que la industria es necesaria, vitalmente la fuerza humana de trabajo para el desarrollo de la misma, las relaciones patrono-trabajador están regidas por el Decreto No. 1441 del Congreso de la República, que establece los derechos y obligaciones de ambas partes para resolver sus posibles conflictos.

- Código Tributario

Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus reformas, tiene por objeto evitar arbitrariedades y abusos de poder, y normar adecuadamente las relaciones entre el fisco y los contribuyentes, rige las relaciones jurídicas que se originan de los impuestos establecidos por el Estado.

- Ley de Impuesto Sobre la Renta (Decreto 10 - 2012)

Ley del Congreso de la República y sus reformas. Como impuesto directo, vela por el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, para incrementar la eficiencia administrativa y la recaudación de los tributos.

- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad completa de acuerdo al Código de Comercio

Según el artículo 368 del Código de Comercio. “Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados”.

1.7.2 Normas aplicables

En Guatemala se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera, como principios de contabilidad generalmente aceptados según resolución emitida por la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Contadores

Públicos y Auditores (IGCPA) y aprobada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) el 11 de diciembre del año 2007 y publicado en el diario oficial

- NIIF (Normas internacionales de información financiera)

Estas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). El término Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- tiene dos significados, uno específico y el otro con un significado más amplio. Específicamente las NIIF se refieren a la serie numerada de pronunciamientos que la IASB, está emitiendo, como distintas de la serie de Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-. Más ampliamente las NIIF se refieren a un cuerpo entero de pronunciamientos de las IASB incluyendo estándares e interpretaciones aprobadas por ellos. Las NIC y las interpretaciones SIC en cambio son aprobadas por su predecesora el Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad con sus siglas en Ingles IASC (International Accounting Standards Committttee) (1: Prólogo).

Es importante destacar que la Norma Internacional de Información Financiera No. 1, (versión 2012) en el Apéndice A, define a las Normas Internacionales de Información Financiera así:

“Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) Esas Normas comprenden:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera
- (b) Normas Internacionales de Contabilidad
- (c) Interpretaciones CINIIF; y
- (d) Interpretaciones del SIC”.(1: NIIF 1)

- Antecedentes históricos

“El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en 2001 como uno de los componentes de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). En 2010 la Fundación IASC

pasó a denominarse Fundación IFRS. El gobierno de la Fundación IFRS es ejercido por veintidós Fiduciarios. Entre las responsabilidades de estos Fiduciarios se encuentran el nombramiento de los miembros del IASB y de los consejos y comités asociados al mismo, así como la consecución de fondos para financiar la organización. El IASB consta de quince miembros a tiempo completo. Es responsabilidad del IASB la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los documentos que se relacionan con ellas, tales como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, los proyectos de norma y otros documentos de discusión.

El Comité de Interpretaciones de las NIIF se compone de catorce miembros con derecho a voto y un Presidente sin derecho a voto, todos ellos nombrados por los Fiduciarios. El papel asignado al Comité es el de preparar interpretaciones de las NIIF para que sean aprobadas por el IASB y, dentro del contexto del Marco Conceptual, el de suministrar las guías oportunas sobre problemas de información financiera. El Comité (entonces denominado Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera) sustituyó en 2002 al anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

El Consejo Asesor de las NIIF es nombrado por los Fiduciarios. Proporciona un vehículo formal para la participación de individuos y organizaciones interesadas en la información financiera internacional. Los participantes en el Consejo tienen una procedencia geográfica y profesional diversificada. El objetivo del Consejo es asesorar al IASB sobre las prioridades, decisiones de la agenda y sobre los proyectos importantes para el establecimiento de normas contables.

El IASB tuvo como precedente al Consejo del IASC, que nació el 29 de junio de 1973, como resultado de un acuerdo tomado por organizaciones profesionales de Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. En noviembre de 1982 se procedió a la firma de un Acuerdo y una Constitución. La Constitución fue posteriormente

revisada, por el Consejo del IASC, en octubre de 1992 y en mayo de 2000. Siguiendo la Constitución de mayo de 2000, las organizaciones profesionales de la contabilidad adoptaron un mecanismo que permitió el nombramiento de los Fiduciarios, con el fin de poner en vigor el resto de las disposiciones contenidas en esta Constitución. Los Fiduciarios comenzaron a poner en práctica la nueva Constitución en enero de 2001, y procedieron a su revisión en marzo de 2002.

“En su reunión de 20 de abril de 2011, el IASB aprobó la siguiente resolución: Todas las Normas e Interpretaciones emitidas en virtud de las Constituciones anteriores continuarán siendo de aplicación, salvo y hasta el momento en que sean modificadas o retiradas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad podrá modificar o retirar las Normas Internacionales de Contabilidad y las interpretaciones SIC, emitidas en el marco de las Constituciones anteriores del IASC, a medida que vaya emitiendo nuevas Normas e Interpretaciones”(1:Prólogo)

- Objetivos del IASB
 - (a) Desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas de informaciones financieras legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basado en principios claramente articulados. Estas normas deberían requerir en los estados financieros información comparable, transparente y de alta calidad y otra información financiera que ayude a los inversores, a otros partícipes en varios mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios de la información financiera a tomar decisiones económicas;
 - (b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
 - (c) Considerar en el cumplimiento de los objetivos asociados con (a) y (b), cuando sea adecuado, las necesidades de un abanico de tamaños y tipos de entidades en escenario económicos diferentes;

(d) Promover y facilitar la adopción de las NIIF, que son las normas e interpretaciones emitidas por el IASB, mediante la convergencia de las normas de contabilidad nacionales y las NIIF.

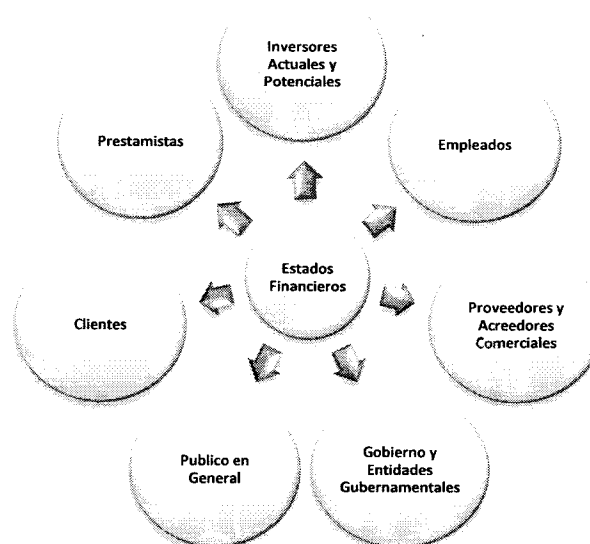
- Definición de estados financieros

Los estados financieros son informes que permiten conocer la situación financiera de una empresa, los recursos con los que cuenta, los resultados que ha obtenido, la rentabilidad que ha generado, las entradas y salidas de efectivo que ha tenido. Las Norma Internacional de Contabilidad número uno (NIC 1) definen a los estados financieros como una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad.

- Usuarios de los Estados Financieros

“Los usuarios de los estados financieros son aquellos que usan los estados financieros para tomar decisiones económicas, como los accionistas, acreedores, inversionistas y autoridades” (14:01), a continuación se muestra el diagrama:

USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Fuente: Elaboración propia

- Objetivos de los estados financieros

Los objetivos de los estados financieros de una entidad es mostrar los resultados de la administración dando cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos disponibles, así también de proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sean útiles para la toma de decisiones económicas de una diversidad de usuarios que no tiene la capacidad de exigir informes a la medida.

1.8 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros deben presentar razonablemente, su situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa. Esta presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones y otros sucesos, siempre de acuerdo a los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

1.8.1 Alcance

El alcance que se obtiene de la presentación de estados financieros en base a NIIF es obtener esencialmente de estos documentos numéricos los registros contables que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una empresa.

1.8.2 Conjunto completo de estados financieros

“Un juego completo de estados financieros comprende:

- (a) Un estado de situación financiera al final del periodo;
- (b) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y

- (f) Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros”.(1:NIC 1)

“Una entidad puede utilizar, para denominar a los estados, títulos distintos a los utilizados en la norma internacional de contabilidad 1 (NIC 1). Por ejemplo, una entidad puede utilizar el título “estado del resultado integral” en lugar de “estado del resultado del periodo y otro resultado integral” (1: NIC 1)

“Una entidad puede presentar un estado del resultado del periodo y otro resultado integral único, con el resultado del periodo y el otro resultado integral presentados en dos secciones. Las secciones se presentarán juntas, con la sección del resultado el periodo presentado en primer lugar seguido directamente por la sección de otro resultado integral. Una entidad puede presentar la sección del resultado del periodo en un estado de resultado del periodo separado. Si lo hace así, el estado del resultado del periodo separado precederá inmediatamente al estado que presente el resultado integral, que comenzará con el resultado del periodo”. (1: NIC 1)

1.8.3 Compensación

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Una entidad informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado de resultados integral o en el estado de situación financiera o en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar los flujos

futuros de efectivo de la entidad, excepto cuando la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o suceso.

“La medición por el neto en el caso de activos sujetos a correcciones valorativas por ejemplo correcciones por deterioro del valor de inventarios por obsolescencia y de las cuentas por cobrar de dudoso cobro no es una compensación.”(1: NIC 1)

1.8.4 Identificación de los estados financieros

“Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- (a) El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;
- (b) Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;
- (c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;
- (d) La moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y
- (e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros” (1: NIC 1)

CAPÍTULO II

ACTIVOS NO CORRIENTES

2.1. DEFINICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES

“Son los activos que corresponde a los bienes y derechos que la entidad no convierte en efectivo durante el año, y permanecen en ella durante más de un periodo”. (12:1)

Estos activos si bien son duraderos, no siempre son eternos. Por ello, la contabilidad obliga a depreciar los bienes a medida que transcurre su vida normal, así como su revaluación cuando corresponda.

2.2. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES

Según las Normas internacionales de Información Financiera Versión 2012, El término no corriente incluye los activos tangibles e intangibles, que por su naturaleza son a largo plazo.

Así también son todos aquellos bienes que adquieren las empresas sin intención de venderlos y que le son necesarios para poder desarrollar sus necesidades de producción, administración y venta, teniendo su utilidad restringida por su vida útil física o por el período durante el cual contribuyen a la realización de las operaciones de la misma.

Grupo de activos que conforman los activos no corrientes.

- Propiedades, Planta y Equipo.
- Propiedades de Inversiones.
- Activos Intangibles.
- Activos Biológicos.
- Activos Financieros no corrientes.
- Activos por Impuesto Diferido.

Por lo anterior se puede hacer una clasificación en base a la terminología contable utilizada durante muchos años estas también se describen como las propiedades, planta y equipo divididas por clases de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones como por ejemplo:

- (a) terrenos
- (b) maquinaria
- (c) buques
- (d) aeronaves
- (e) vehículos de motor
- (f) mobiliario y enseres y
- (g) equipo de oficina

Los activos no corrientes se presentarán en el Estado de Situación Financiera dependiendo de la forma en que las empresas quieran presentarlos, ya sea en función de una evaluación de:

- a) La naturaleza y la liquidez de los activos;
- b) La función de los activos dentro de la entidad.

2.3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES A LOS ACTIVOS NO CORRIENTES

Dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera que tienen relación directa con los activos no corrientes y en este caso con el tratamiento contable de la revaluación se pueden mencionar las siguientes:

2.3.1. Alcance de la NIC 16, propiedades planta y equipo

Esta norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo mostrándolo de una forma clara y concisa para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la inversión que la entidad posee en sus activos fijos.

- Propiedades, planta y equipo que no son tratadas en la NIC 16

Para esta norma internacional de contabilidad no será de aplicación los siguientes:

- (a) Las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas;
- (b) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41 Agricultura)
- (c) El reconocimiento y medición de activos para la explotación y evaluación (NIIF 6 Explotación y Evaluación de Recursos Minerales).

- Definiciones relacionadas con propiedades, planta y equipo

Para tener una mejor comprensión de la terminología utilizada en esta norma internacional de contabilidad es necesario conocer la definición de ciertos términos como lo que a continuación se describen.

➤ Importe en libros

Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

➤ Importe depreciable

Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

- Valor específico para una entidad

“Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo”. (1: NIC 16)

- Valor razonable

“Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición”. (1: NIIF 13)

- Importe recuperable

Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

- El valor residual

Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

- Vida útil

Se entiende por vida útil el tiempo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

- Reconocimiento de un Activo Fijo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades, planta y equipo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de

propiedades, planta y equipo, se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

Esta norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.

- Costos iniciales para un activo fijo

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incrementa los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Dichos elementos de propiedades, planta y equipo cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten a la entidad obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido si no los hubiera adquirido.

- Costos posteriores para un activo fijo

“De acuerdo con el criterio de reconocimiento contenido en el párrafo anterior, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de propiedades, planta y equipo.” (1: NIC 16)

- Medición en el momento del reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo se medirá por su costo.

- Componentes del costo de propiedades, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que se incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

- Costos atribuibles de un activo

Estos son los ejemplos de costos atribuibles directamente para un activo.

- a) Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- b) Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- c) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- d) Los costos de instalación y montaje;
- e) Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera

elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo):
y;

- f) Los honorarios profesionales.

La entidad aplicará la NIC 2 Inventarios para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se haya incurrido durante el periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios. Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC2 a la NIC 16 se reconocerán y medirán de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

- Costos que no forman parte del costo de un activo fijo

Estos son ejemplos de costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- a) Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- c) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

- Se termina de reconocer los costos en el importe en libros

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente. Por ejemplo, los siguientes costos no se incluirán en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- b) Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- c) Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

- Costo de un activo construido por la propia entidad

El costo de un activo construido por la propia entidad se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta como lo describe la Norma Internacional de Contabilidad No.2 (NIC 2). Por tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar, no se incluirán, en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados. En la NIC 23 Costos por Préstamos, se establecen los criterios para el reconocimiento de los intereses como componentes del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo construido por la propia entidad.

- Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

“Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere solamente a la permuta de un activo no monetario por otro, pero también es aplicable a todas las permutas descritas en el primer inciso del párrafo. El costo de dicho elemento de propiedades, planta y equipo se medirá por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no pueda medirse con la fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El elemento adquirido se medirá de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.” (1: NIC16)

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo que haya sido adquirido por el arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, se determinará utilizando los principios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 17.

- Medición posterior al reconocimiento inicial

La entidad tiene dos opciones que deberá elegir como política contable en la medición posterior al reconocimiento inicial de un activo, el cual se dividirá en:

- Modelo del costo.
- Modelo de revaluación.

El primero con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El segundo con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de

la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, este modelo será tratado a detalle en el siguiente capítulo.

- Depreciación de Activos Fijos

Los activos fijos, con la excepción de los terrenos, son de uso de la compañía por un número limitado de años únicamente, y el costo de cada activo fijo se distribuye como gasto entre los años en los cuales se usa. Los contadores usan el término depreciación para describir esta conversión gradual del costo de un activo fijo en gasto. “La depreciación, como término usado en contabilidad, no significa que disminuye el valor en el mercado del activo en un periodo. “Depreciación significa la distribución del costo del activo como gasto en los periodos en los cuales el activo presta sus servicios”. (8:322)

La depreciación difiere de la mayoría de los gastos ya que ésta no requiere de pago en efectivo en el momento en que es registrado. El asiento para registrar la depreciación (un débito a Gasto Depreciación y un crédito a Depreciación Acumulada) no tiene efecto en los activos corrientes o en los pasivos corrientes.

Una cuenta aparte de Gasto Depreciación y una cuenta aparte de Depreciación Acumulada generalmente se mantiene para cada grupo de activos depreciables, tales como edificios para fábricas, equipo de entrega, y equipo de oficina así que una distribución apropiada del gasto depreciación puede hacerse entre las áreas funcionales de la actividad tales como ventas y manufactura.

Según la Norma Internacional de Contabilidad No. 16, una entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta

y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes.

- Importe depreciable y período de depreciación

La entidad distribuirá a lo largo de su vida útil el importe depreciable de un activo que no es más que el costo histórico una vez deducido su valor residual.

Los factores que indican el cambio del valor residual o la vida útil de un activo pueden ser el desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado.

Con los anteriores indicadores la entidad tiene que revisar sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificarán el valor residual, el método de depreciación o la vida útil; contabilizándolo como un cambio de estimación contable. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

➤ Métodos de depreciación

Hay varios métodos para calcular la depreciación. Una empresa necesita utilizar un método de depreciación para sus variados activos. Por ejemplo, una compañía puede usar el método de línea recta en algunos activos, y el método de saldo de declinación para otros. Además, los métodos usados para calcular el gasto por depreciación en los Estados Financieros pueden diferir de los métodos usados en la preparación de la declaración de renta de la compañía.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

“El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 8”. (1: NIC 16)

✓ Método línea recta:

“Este es el método más simple y más usado para calcular la depreciación de activos. Bajo el método de línea recta, una parte igual del costo del activo es distribuido en cada periodo de uso; consecuentemente, este método es el más apropiado cuando se usa un activo uniformemente año tras año”. (8:323)

“El cálculo del cargo por depreciación del periodo se hace restando el valor de salvamento o residual del costo del activo y dividiendo el remanente del costo depreciable por los años de vida útil estimada”. (8:323)

✓ Método unidades de producción:

Para cierta clase de activos, una distribución equitativa del costo puede ser obtenida dividiendo el costo (menos el valor de salvamento, si lo hay) por las unidades estimadas de producción en vez de los años estimados de vida útil.

- Baja en Cuentas

“Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) Cuando disponga de él o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.” (1: NIC 16)

- Deterioro del valor

El deterioro del valor de un activo se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

- Información a revelar

En los estados financieros se revelará, con respecto a cada uno de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- (b) Los métodos de depreciación utilizados;
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;

- (d) El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y
- (e) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - (i) Las adiciones;
 - (ii) Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
 - (iii) Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
 - (iv) Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral.

La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hace posible la comparación con otras entidades. Por razones similares, es necesario revelar:

- La depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos; y
- La depreciación acumulada al término del periodo.

De acuerdo con la NIC 8, la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- *Valores residuales;*

- Costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo;
- Vidas útiles; y
- Métodos de depreciación.

Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información, además de la información a revelar requerida por la Norma Internacional de Información Financiera No.13 (NIIF 13)

- La fecha efectiva de la revaluación
- Si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- Para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y
- El superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

Seguendo la NIC 36, la entidad revelará información sobre las partidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor.

2.3.2. Alcance de la NIIF 1, Norma Internacional de Información Financiera, adopción por primera vez

En esta norma se establecen las bases técnicas contables que deben considerar las empresas cuando adopten por primera vez la aplicación de las normas, el objetivo de esta norma.

En esta norma se establecen procedimientos para que la entidad que adopta por primera vez las NIIF y hayan revaluado activos según los PCGA anteriores utilice como costo atribuido los importes determinados según esos principios tomando las consideraciones que en esta norma de contabilidad indica.

2.3.3. Alcance de la NIIF 5, Norma Internacional de Información Financiera, Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y operaciones discontinuadas

En esta norma específica el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas.

Cuando la entidad no cumple con los criterios para tener clasificado como mantenido para la venta, la entidad medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de:

- (a) Su importe en libros antes de que el activo (o grupo de activos para su disposición) fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo (o grupo de activos para su disposición) no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- (b) Su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

La entidad incluirá cualquier ajuste requerido al importe en libros de un activo no corriente, que deje de estar clasificado como mantenido para la venta, dentro de los resultados, a menos que el activo sea una propiedad, planta o equipo o un activo intangible, que hubiera sido revaluado de acuerdo con la NIC16 o la NIC 38 antes de su clasificación como mantenido para la venta, en cuyo caso el ajuste se tratará como un incremento o decremento procedente de la revaluación.

2.3.4. Alcance de la NIIF 6, Norma Internacional de Información Financiera, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales

Esta norma específica la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales.

Requiere que las entidades que reconozcan activos para exploración y evaluación realicen una comprobación de su deterioro del valor de acuerdo con esta NIIF, y

midan cualquier deterioro de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Después del reconocimiento inicial, la entidad aplicará el modelo del costo o el modelo de la revaluación a los activos para exploración y evaluación. Si se aplicase el modelo de la revaluación ya sea el modelo de la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo o el modelo de la NIC 38, se hará de forma congruente con la clasificación de esos activos.

2.3.5. Alcance de la NIIF 13, Norma Internacional de Información Financiera, Medición del Valor Razonable

Esta norma define el valor razonable, así como establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable; y requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

Esta NIIF se aplicará cuando otra NIIF requiera o permita mediciones a valor razonable o información a revelar sobre mediciones a valor razonable, como sucede con la revaluación de activos tratada en la NIC 16, Propiedades Planta y Equipo. Las distintas técnicas de valoración y revelación descritas en la NIIF 13 se verán en el siguiente capítulo.

2.3.6. Alcance de la NIC 38, Norma Internacional de Contabilidad, Activos intangibles

Esta norma prescribe el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma. Esta norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

Algunos activos intangibles pueden estar contenidos en, o contener, un soporte de naturaleza o apariencia física, como es el caso de un disco compacto (en el caso

de programas informáticos), de documentación legal (en el caso de una licencia o patente) o de una película. Al determinar si un activo, que incluye elementos tangibles e intangibles, se tratará según la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, o como un activo intangible según esta norma, la entidad realizará el oportuno juicio para evaluar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo.

2.3.7. Alcance de la NIC 1, Norma Internacional de Contabilidad, Presentación de Estados Financieros

En esta norma se establecen las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

2.3.8. Alcance de la NIC 36, Norma Internacional de Contabilidad, Deterioro del Valor de los Activos

El objetivo de esta norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

➤ Activos a los que aplica la NIC 36

Esta Norma es aplicable a los activos que se contabilicen según su valor revaluado (es decir, valor razonable en la fecha de la revaluación menos cualquier

ese activo. Esta pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de ese activo.

➤ Reversión de la pérdida por deterioro del valor de un activo individual

Cualquier incremento en el importe en libros de un activo, distinto de la plusvalía, por encima del importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación), si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores, es una revaluación del activo. Para contabilizar estas revaluaciones, la entidad utilizará la NIIF aplicable al activo.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor de un activo, distinto de la plusvalía, se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo estuviera registrado según su importe revaluado, siguiendo otra NIIF (por ejemplo, el modelo de revaluación de la NIC 16). Cualquier reversión de la pérdida por deterioro del valor en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación de acuerdo con la norma antes mencionada.

Una reversión de una pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado se reconoce en otro resultado integral e incrementa el superávit de revaluación de ese activo. No obstante, y en la medida en que la pérdida por deterioro del valor del mismo activo revaluado haya sido reconocida previamente en el resultado del periodo, la reversión también se reconocerá en el resultado del periodo.

2.3.9. Alcance de la NIC 12, Norma Internacional de Contabilidad, Impuesto a las Ganancias

Esta norma define el tratamiento contable de activos o pasivos por impuesto diferidos debido a diferencias temporales que surgen entre los valores contables y los fiscales, así también define la presentación de información básica y complementaria relativa a dichos activos y pasivos por impuestos diferidos. El tratamiento y casos prácticos originados por una revaluación de activos se detallan en los siguientes capítulos.

2.3.10. Alcance de la NIC 8, Norma Internacional de Información Financiera, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Esta norma prescribe los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores:

Lo que indica referente a la revaluación de activos es que si se está aplicando por primera vez una política que consista en la revaluación de activos, de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, o con la NIC 38 Activos Intangibles, es un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revaluación de acuerdo con la NIC 16 o con la NIC 38, en lugar de aplicar las disposiciones contenidas en esta norma (NIC 8).

Así mismo se hace referencia al momento de revaluar en moneda extranjera se deberá utilizar la norma de la NIC 21, Norma Internacional Contabilidad, Efectos de las Variaciones en las Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera.

CAPÍTULO III
PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA LA REVALUACIÓN Y
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES

3.1. REVALUACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES

Con la finalidad de tener una mejor comprensión del concepto Revaluación de activos no corrientes, a continuación se presentan las definiciones siguientes:

3.1.1. Definición de revaluación de activos no corrientes

“La revalorización de activos no corrientes es una práctica contable que permite incrementar el valor en libros de los activos no corrientes a valores de mercado, también podemos decir, que es el proceso de aumentar su valor en libros en caso de grandes cambios en el valor justo de mercado.”(15:1)

3.1.2. Definición de avalúo

“Es la estimación del valor comercial de un inmueble o artículo reflejado en cifras monetarias por medio de un dictamen técnico imparcial, a través de sus características físicas, de uso, de investigación y el análisis de mercado”. (10:2)

3.1.3. Definición de valorar o tasar

“Son procedimientos técnicos que permiten determinar el valor de un bien, con el propósito de establecer un valor objetivo de un bien que se ajuste a las condiciones actuales del mercado”. (10:3)

3.1.4. Definición de Valuador o Tasador

“Es la persona experta, que utiliza un método, para la valuación o tasación con un juicio profesional acertado y el conocimiento claro de los factores de influencia en la valuación”. (10:3)

3.1.5. Definición de costo

“Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se le reconoce inicialmente. Entre los componentes del costo de un elemento del activo fijo tenemos.

- Valor de adquisición, menos los descuentos respectivos.
- Aranceles de importación.
- Impuestos indirectos no recuperables
- Costo directamente relacionado con la ubicación y necesario para que entre en funcionamiento.
- Estimación de los costos futuros a valor presente necesarios para dismantelar, retirar o habilitar el lugar donde opera el elemento del activo fijo.
- Costos relacionados con trabajadores que participan directamente en la construcción o adquisición de un elemento de un activo fijo.
- Costos de preparación del espacio físico que recibirá al elemento del activo fijo.
- Costo de manipulación y transporte.
- Costos de instalación y montaje.
- Costo de puesta a punto.
- Honorarios profesionales.
- Costos de financiamiento del elemento del activo fijo.” (1:”NIC 23)

3.1.6. Mercado activo

“Un mercado activo es en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.” (11:1)

3.1.5. Definición de costo

“Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se le reconoce inicialmente. Entre los componentes del costo de un elemento del activo fijo tenemos.

- *Valor de adquisición, menos los descuentos respectivos.*
- Aranceles de importación.
- Impuestos indirectos no recuperables
- Costo directamente relacionado con la ubicación y necesario para que entre en funcionamiento.
- Estimación de los costos futuros a valor presente necesarios para desmantelar, retirar o habilitar el lugar donde opera el elemento del activo fijo.
- Costos relacionados con trabajadores que participan directamente en la construcción o adquisición de un elemento de un activo fijo.
- Costos de preparación del espacio físico que recibirá al elemento del activo fijo.
- Costo de manipulación y transporte.
- Costos de instalación y montaje.
- Costo de puesta a punto.
- Honorarios profesionales.
- Costos de financiamiento del elemento del activo fijo.” (1:”NIC 23)

3.1.6. Mercado activo

“Un mercado activo es en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.” (11:1)

3.1.7. Mercado más ventajoso

Es el mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y los costos de transporte.

3.1.8. Mercado principal

Es el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

3.1.9. Participantes de mercado

Son los compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- a) Son independientes el uno del otro.
- b) Están debidamente informados
- c) Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- d) Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo.

3.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Es el impuesto que resulta de la variación entre la base fiscal y la base financiera o contable. La base fiscal son las regulaciones establecidas en la normativa legal que para Guatemala corresponde la Ley del Impuestos sobre la Renta. Mientras que la base financiera es de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la Entidad.

3.2.1. Diferencias temporarias

“Las diferencias entre la base fiscal y financieras se denominan diferencias temporarias, las cuales consiste en las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, y el valor de la base fiscal de los mismos. Estas pueden ser.” (1: NIC 12)

3.2.2. Diferencias temporarias imponibles

“Estas son las que dan lugar a cantidades imponibles al determinar las ganancias o pérdidas fiscales correspondientes a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea Liquidado.”(1: NIC 12)

Unos ejemplos de esto sería los gastos de cuentas incobrables utilizados como escudos fiscales, depreciación mayor para efectos fiscales que financieros, gastos que se incluyen en mayor cantidad para efectos fiscales y que posteriormente se igualan para efectos financieros”.

3.2.3. Diferencias temporarias deducibles

“Estas son las que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.” (1: NIC 12)

Entre los ejemplos que mencionaremos tenemos: i) Ingresos que aumentan la ganancia fiscal en mayor proporción que los financieros y posteriormente se igualan para propósitos financieros. Esto causa que el impuesto sobre la renta sea mayor a pagar al fisco que el impuesto atribuible a la utilidad financiera y, ii) Los gastos que disminuyen la ganancia financiera y posteriormente se igualan para propósitos fiscales.

3.2.4. Activos por impuesto diferidos

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles;
- b) La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) La compensación de crédito no utilizados procedentes de periodos anteriores.” (1: NIC 12)

3.2.5. Pasivos por impuestos diferidos

“Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles.” (1: NIC 12)

- ¿Por qué surgen las diferencias temporarias?

A continuación se muestran los diferentes factores que las provocan:

- “Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios se reconocen por sus valores razonables de acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de Negocios pero no se realizan ajustes equivalentes efectos fiscales
- Se revalúan los activos, pero no se realiza un ajuste similar a efectos fiscales;
- Surge una plusvalía en una combinación de negocios;
- La base fiscal de un activo o un pasivo, en el momento de ser reconocido por primera vez, difiere de su importe en libros inicial, por ejemplo cuando una entidad se beneficia de subvenciones gubernamentales no imponibles relativas a activos; o
- El importe en libros de las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o el de la participación de acuerdos conjuntos, difiere de la base fiscal de estas mismas partidas” (1: NIC 12).

3.2.6. Medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos

“Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasa impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al

final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos, ya sean corrientes o diferidos, se miden usualmente empleando las tasas y leyes fiscales que han sido aprobadas. No obstante, en algunas jurisdicciones los anuncios de tasas (y leyes fiscales) por parte del gobierno tienen, en esencia, el mismo efecto que su aprobación, que puede seguir al anuncio por un periodo de varios meses. En tales circunstancias, los activos y pasivos impositivos se miden utilizando las tasas fiscales contenidas en la ley.

En los casos en que se apliquen diferentes tasas impositivas según los niveles de ganancia fiscal, los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán utilizando las tasas promedio que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias.” (1: NIC 12)

3.3. ACTIVOS CONTABILIZADOS POR SU VALOR RAZONABLE

“Las NIIF permiten o requieren que ciertos activos se contabilicen a su valor razonable, o bien que sean objeto de revaluación. En algunas jurisdicciones, la revaluación o cualquier otra reexpresión del valor del activo a valor razonable afecta a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Como resultado de esto, se puede ajustar igualmente la base fiscal del activo, y no surge ninguna diferencia temporaria. En otras jurisdicciones, sin embargo, la revaluación o reexpresión de un activo no afecta a la ganancia fiscal del periodo en que una u otra se llevan a efecto, y por tanto no ha de procederse al ajuste de la base fiscal. No obstante, la recuperación futura del importe en libros producirá un flujo de beneficios económicos. La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal, es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos. Esto se cumple incluso cuando:

- a) La entidad no desea disponer del activo. En estos casos, el importe en libros del activo se recuperará mediante el uso, lo que generará beneficios fiscales por encima de la depreciación deducible fiscalmente en periodos futuros; o
- b) Se difiera el pago de impuestos sobre las ganancias, a condición de que el importe de la disposición de los activos se reinvierta en otros similares. En estos casos el impuesto se acabará pagando cuando se vendan los nuevos activos, o bien a medida que vayan siendo utilizados.” (1: NIC 12)

Según la Norma Internacional de Contabilidad párrafo veinte ciertos activos pueden ser contabilizados por su valor razonable, o pueden ser revaluados sin que se haga un ajuste similar para fines fiscales. En tal caso, aparecerá una diferencia temporaria deducible, siempre que la base fiscal del activo exceda a su importe en libros.

3.4. CONDICIONES Y OBJETIVOS QUE HACEN FACTIBLE REVALUAR LOS ACTIVOS FIJOS

Las condiciones para que se dé una frecuente revaluación de activos depende de los movimientos en los valores razonables de las partidas inmuebles, maquinaria y equipo a ser revaluados. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere materialmente de su valor contabilizado, es necesaria una revaluación posterior.

Algunas partidas de inmuebles, maquinaria y equipo pueden experimentar movimientos significativos y fugaces en su valor razonable, necesitando así revaluaciones anuales. Estas frecuentes revaluaciones para las partidas de inmuebles, maquinaria y equipo que tenga únicamente movimientos insignificantes en su valor razonable. En lugar de eso, el hacer revaluaciones cada tres o cinco años puede ser suficiente.

Para efectos financieros la revaluación de los activos fijos es importante porque permite asignarles valores actuales a los activos, siendo estos mayores a los

históricos, y al tomar de base para el cálculo de la depreciación un valor más alto, las utilidades que se determinan aumentan siendo más razonables que las que se obtendrían al tomarse de base los costos originales de los bienes.

En resumen se puede indicar que entre los factores y condiciones que hacen factible revaluar los bienes del activo fijo tangible, a efecto de que los estados financieros no presenten en forma distorsionada la información, se encuentran los siguientes:

- a) Cambios de precios en bienes específicos.
- b) La inflación dependiendo de la magnitud de la misma
- c) Plusvalía por infraestructura y localización en el caso de bienes inmuebles.
- d) Terrenos en los que se descubre que contienen depósitos de recursos naturales, (petróleo).

3.5. MEDICIÓN POSTERIOR A SU RECONOCIMIENTO INICIAL

Existen dos formas de medir los activos después de su reconocimiento inicial que son el modelo del costo y el modelo de revaluación.

3.5.1. Modelo de revaluación

Según la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 , en el modelo de revaluación con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

3.5.2. Frecuencia de las revaluaciones de activos

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

3.5.3. Aplicación de la revaluación

Cuando se aplica el modelo de revaluación como reconocimiento posterior al inicial, este se aplicará también a todos los componentes de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad que integran el elemento de propiedades, planta y equipo, para evitar que el valor presentado de este elemento en los estados financieros, no sea una mezcla de costos y valores referidos a diferentes fechas.

3.5.4. Tratamiento de la depreciación acumulada

“Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición depreciado (véase la NIIF 13,).

(b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros ,del activo, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 16.”(1: NIC 16)

3.5.5. Registro contable de las revaluaciones

Como indica el párrafo 39 y 40 de la NIC 16. Cuando se incremente el importe en libros de un activo como resultado de una revaluación se registrará en cuenta superávit por revaluación dentro del patrimonio neto (previamente pasa por el otro resultado integral). No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que se suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo que fue reconocido previamente.

Así mismo cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

3.6. EL SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN TRANSFERIDO A GANANCIAS ACUMULADAS

“El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del

activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.”(1: NIC 16)

3.7. RELACIÓN DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS CON EL IMPUESTO DIFERIDO

Tal como indica el párrafo 42 de la NIC 16 versión 2012, los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre los impuestos a las ganancias, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12.

3.7.1. Reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos en el otro resultado integral

Al contabilizar la revaluación de los activos, surge una diferencia entre la base contable y la base fiscal, dado que el incremento de valor no está gravado por el impuesto sobre la renta genera un pasivo por impuesto diferido o al contrario si la revaluación trae como resultado una reducción del importe en libros, la diferencia entre la base contable y fiscal existe sin embargo como el importe deducible fiscalmente continuará determinándose sobre la base del costo se registraría un activo por impuesto diferido.

Tanto activos como pasivos por impuesto diferidos originados por revaluaciones se registrarán en el otro resultado integral, esto según el párrafo 61A y 62 de la Norma Internacional de Contabilidad número doce (12) que dice lo siguiente:

“Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado. Por lo tanto, los impuestos corrientes y los impuestos diferidos que se relacionan con partidas que se reconocen, en el

mismo periodo o en otro diferente en otro resultado integral (revaluación de activos), deberán reconocerse en otro resultado integral.”(1: NIC 12).

3.8 INFORMACIÓN A REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se explicó en el capítulo anterior la Norma Internacional de Contabilidad número dieciséis (16) obliga a revelar en los estados financieros con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo; lo siguiente; respecto a la revaluación de activos:

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

- a) Las adiciones;
- b) Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
- c) Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
- d) Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 31, 39 y 40, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36;

Así también la Norma Internacional de Contabilidad número doce (12) en su párrafo 81 a) y c) dicen que se debe revelar por separado el importe agregado de los impuestos, corrientes y diferidos, relacionados con partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio, el importe del ingreso por impuestos relativo a cada componente del otro resultado integral y una explicación del origen del impuesto diferido.

3.9. INFORMACIÓN A REVELAR CUANDO LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO SE CONTABILIZAN POR SUS VALORES REVALUADOS

La NIC 16 en su párrafo 77 dice que cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información, además de la información a revelar requerida por la NIIF 13:

- a) La fecha efectiva de la revaluación;
- b) Si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- c) Para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y
- d) El superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

3.10. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El tema del valor razonable surge desde el momento que se revalúa un activo llevándolo a su valor de mercado que es su valor razonable en ese preciso momento, pero ¿Qué es el valor razonable? ¿Qué variables deben de tomarse en cuenta para determinarlo?, todas estas dudas se despejarán a continuación enfocando en la Norma Internacional de Información Financiera No. 13 (NIIF 13) de valor razonable.

Según esta norma, “el *valor razonable*; es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.” (1: NIIF 13)

3.10.1. Objetivo de la medición al valor razonable

El valor razonable es una medición basada en el mercado no una medición específica de la entidad, el objetivo de una medición de valor razonable es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o

transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición en condiciones de mercado presentes.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, se medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o el pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgos.

3.10.2. Elementos en que no se aplica la NIIF 13

Se aplicará cuando otra NIIF requiera o permita mediciones a Valor Razonable o información a revelar sobre mediciones a Valor Razonable.

No se aplicará a los elementos siguientes:

- a) Pagos basados en acciones, que estén dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.
- b) Contratos de Arrendamiento, que estén dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos.
- c) Mediciones similares al Valor Razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2, existencias, o el valor en uso de la NIC 36.

La información a revelar requeridas por la NIIF 13 no se aplicará para:

- a) Activos del plan, medidos a Valor Razonable de acuerdo con la NIC 19.
- b) Inversiones en un plan de beneficios por retiro medidos a valor razonable de acuerdo con la NIC 26.
- c) Activos medidos por su valor razonable menos los costos de venta, de acuerdo con la NIC 36.

3.11 DEFINICIONES DE TÉRMINOS PARA LA MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

A continuación se presentan las definiciones de términos utilizados para medir el valor razonable.

3.11.1. Costos de transacción

Los costos de venta de un activo o transferencia de un pasivo en el mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo que son atribuibles directamente a la disposición del activo o a la transferencia del pasivo y cumple los dos criterios siguientes:

- a) Proceden directamente de una transacción y son parte esencial de ésta.
- b) No se habrían incurrido por parte de la entidad si no se hubiera tomado la decisión de vender el activo o transferir el pasivo.

3.11.2. Costos de transporte

Los costos en que se incurriría para transportar un activo desde su localización presente a su mercado principal (o más ventajoso).

3.11.3. Enfoque de mercado

Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables, tales como un negocio.

3.11.4. Enfoque del costo

Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

3.11.5. Enfoque del ingreso

Las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

3.11.6. Máximo y mejor uso

El uso de un activo no financiero por participantes de mercado que maximizaría el valor del activo o del grupo de activos y pasivos (por ejemplo, un negocio) en el que se utilizaría dicho activo.

3.11.7. Participantes de mercado

Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- a) Son independientes el uno del otro.
- b) Están debidamente informados.
- c) Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- d) Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo.

3.11.8. Medición del valor razonable

La NIIF 13 proporciona una única fuente de directrices sobre cómo determinar el valor razonable. Estas directrices se aplican cuando otras NIIF permiten o exigen el valor razonable; la NIIF 13 no establece los requerimientos para cuándo se permite o se exige el valor razonable, eso lo establece cada NIC.

La NIIF 13 elimina las directrices relativas a la valoración a valor razonable incluidas en la NIC 16, en su lugar se aplican los principios de valoración generales de la NIIF 13. Esta norma analiza tres enfoques de valoración: los enfoques de mercado, de ingresos y del costo, definidos anteriormente. Al determinar el valor razonable de la propiedad, planta y equipo una entidad selecciona las técnicas de valoración que resultan adecuadas en las

circunstancias y para las que existen datos suficientes disponibles para determinar el valor razonable.

La técnica utilizada debe maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

En una valoración a valor razonable se considera la capacidad de un participante en el mercado de generar beneficios económicos al utilizar un activo no financiero venderlo a otro participante en el mercado que utilizará el activo en su mayor y mejor uso. Mayor y mejor uso hace referencia al uso de un activo no financiero por parte de los partícipes en el mercado en el que se maximizaría el valor del activo o grupo de activos y pasivos con los que se utilizaría el activo.

La NIIF 13 modifica la NIC 16 en lo relativo a los requerimientos de presentación de la información de los activos contabilizados a valores revalorizados, y se han incluido requerimientos adicionales nuevos en la NIIF 13 para dichos activos.

3.11.9. Requerimientos generales para la medición del valor razonable

“El valor razonable de un activo no financiero se basa en su mayor y mejor uso desde la perspectiva de los participantes en el mercado, que puede ser de forma independiente o en base a su uso junto con otros activos o pasivos.

La NIIF 13 generalmente no especifica la unidad contable a valorar. En su lugar, lo establece la NIIF específica que exige o permite informar o valorar a valor razonable. Por ejemplo; la unidad contable de la NIC 39 o la NIIF 9 generalmente es un instrumento financiero individual mientras que la unidad contable de la NIC 36 a menudo es un grupo de activos o un grupo de activos y pasivos que conforman una unidad generadora de efectivo.

La NIIF 13 trata tres enfoques de valoración: el enfoque de mercado, el de ingresos y el del costo. Cada enfoque dispone de varias técnicas de valoración.

Una entidad utiliza una técnica de valoración para determinar el valor razonable que es adecuado en las circunstancias, maximizando el uso de las variables observables relevantes y minimizando el uso de las variables no observables. La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico.

En el caso de los pasivos, cuando un precio cotizado para la transferencia de un pasivo idéntico o similar no está disponible y el pasivo lo mantiene otra entidad como un activo, el pasivo se valora desde la perspectiva del participante en el mercado que mantiene el activo. En caso de no ser posible, se utilizan otras técnicas de valoración para valorar el pasivo desde la perspectiva de un participante en el mercado que debe el pasivo. Un enfoque similar también es utilizado cuando se valoran los instrumentos de patrimonio neto propios de una entidad.

“Las variables utilizadas para valorar el valor razonable reflejan las características del activo o pasivo que un participante en el mercado tendría en cuenta y no se basan en el uso o planes específicos de la entidad. Dichas características específicas del activo o pasivo incluyen la condición y ubicación de un activo o restricciones sobre la venta o uso de un activo que son una característica del activo y no de la entidad que los posee.” (11:7)

➤ Jerarquía del valor razonable

“En lo referente a la jerarquía de valor razonable se da prioridad a las variables utilizadas en las técnicas de valoración para determinar el valor razonable. El concepto de jerarquía de valor razonable ya se incluyó en la NIIF 7 y las definiciones de los tres niveles no han cambiado con respecto a las que aparecen en la NIIF 7.

La jerarquía del valor razonable consta de tres niveles:

- Nivel 1. Valores razonables determinados utilizando precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2. Valores razonables determinados utilizando variables, distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directamente (ejemplo, precios) o indirectamente (ejemplo, derivados de los precios).
- Nivel 3. Valores razonables determinados utilizando variables para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Las valoraciones a valor razonable determinadas usando técnicas de valoración son clasificadas en su totalidad en base a la variable de menos nivel que es relevante para la valoración. Evaluar la relevancia exige aplicar juicios de valor y considerar factores específicos del activo o pasivo. En los casos en los que se utilizan varias variables no observables, según nuestro punto de vista, las variables no observables deben ser consideradas en conjunto a efectos de determinar su relevancia.” (11:1)

3.12. INFORMACIÓN A REVELAR SEGÚN NIIF 13

A continuación se describen la información a revelar que afecte activos entre ellos activos revaluados.

Párrafo 91 a) para activos y pasivos que se miden a valor razonable sobre una base recurrente o no recurrente en el estado de situación financiera después del reconocimiento inicial, las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados para desarrollar esas mediciones.

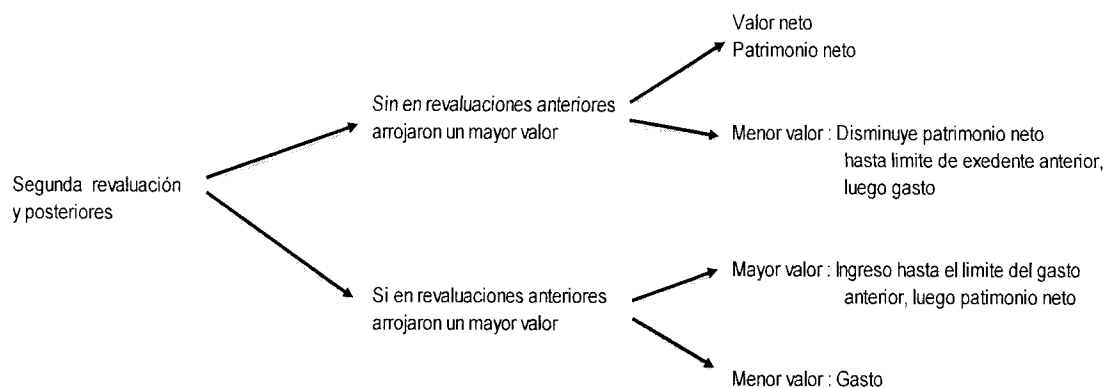
Párrafo 94 Una entidad determinará las clases adecuadas de activos y pasivos sobre la base de los siguientes elementos:

- (a) la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo; y
- (b) el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que se clasifica la medición del valor razonable.

3.13. EFECTOS CONTABLES DE UNA REVALUACIÓN

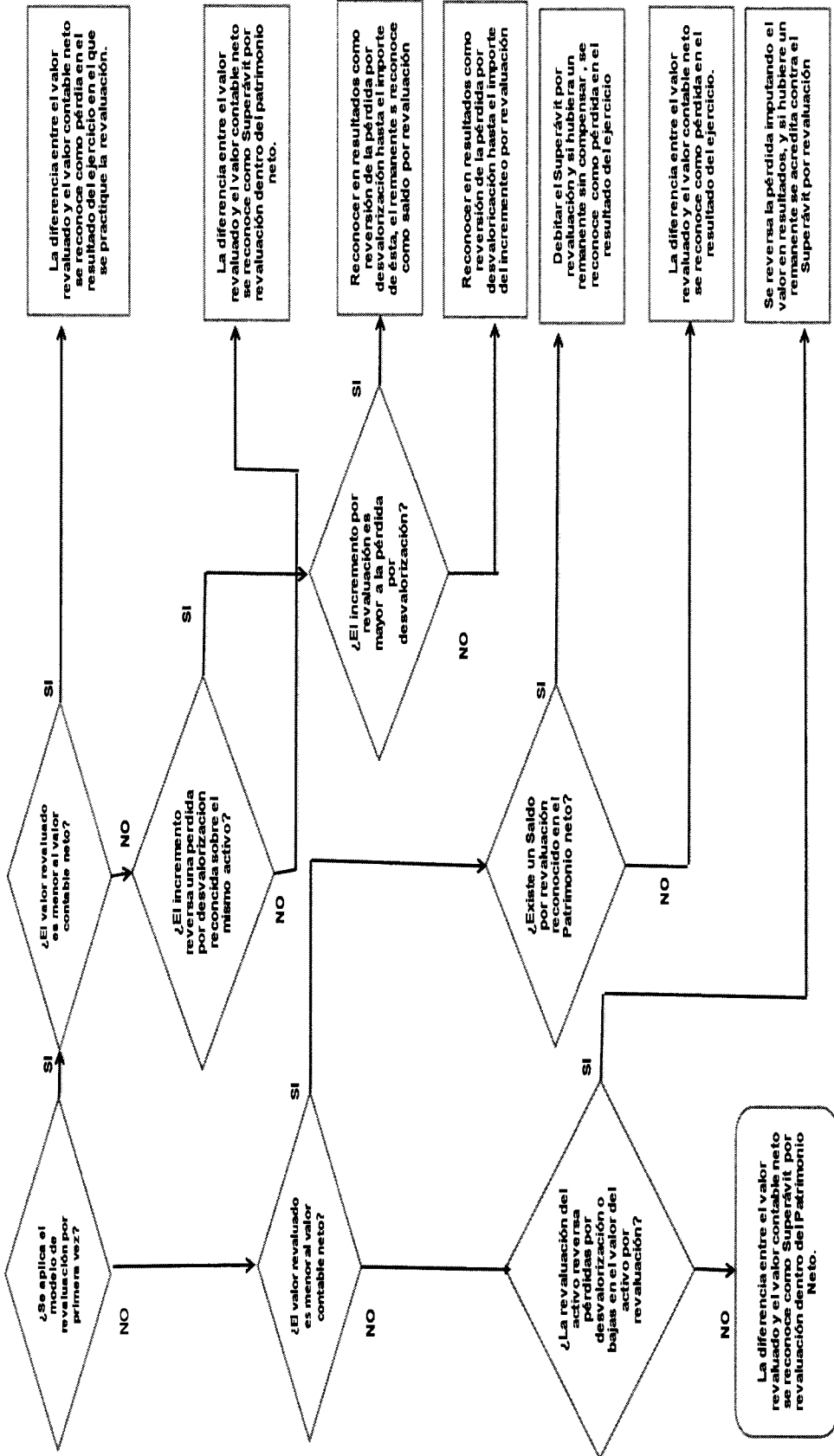
Cuando el activo es revaluado por primera vez a mayor valor, afecta patrimonio neto y si es a menor valor afecta gastos. Cuando ya es segunda revaluación tiene dos caminos si en revaluaciones anteriores dieron un mayor valor y en la actual da el mismo resultado se sigue incrementando en el patrimonio y si en revaluaciones anteriores dieron un menor valor y el actual también, se registra en resultados a medida que no haya reserva por revaluaciones anteriores; a continuación se muestra los siguientes cuadros sinópticos que muestra los efectos contables:

- ✓ Efecto contable de la primera y segunda revaluación de activos no corrientes



Fuente: (4:47)

✓ Flujoograma del proceso de revaluación de activos no corrientes en varios escenarios



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE-

CAPÍTULO IV
PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN
DE ACTIVOS NO CORRIENTES, CON BASE A NIIF EN UNA INDUSTRIA
TEXTIL (CASO PRÁCTICO)

- 4.1 Enunciado
- 4.2 Revaluación de maquinaria textil y su posterior depreciación.
 - 4.2.1 Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2011
 - 4.2.2 Depreciación de la maquinaria textil ya revaluada
 - 4.2.3 Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2012
 - 4.2.4 Depreciación de la maquinaria textil revaluada en el segundo año
 - 4.2.5 Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2013
- 4.3 Revaluación de vehículos con baja de valor, incremento posterior y venta
 - 4.3.1 Efecto contable de la primera revaluación año 2011
 - 4.3.2 Presentación de la revaluación de vehículos dentro de los estados financieros 2011
 - 4.3.3 Revaluación por segunda vez en el año 2012
 - 4.3.4 Presentación de la revaluación de vehículos dentro de los estados financieros 2012
 - 4.3.5 Venta de vehículos revaluados y presentación en los estados financieros año 2013
- 4.4 Revaluación de activo intangible con incremento de valor y posterior devaluación
 - 4.4.1 Primera revaluación del activo intangible año 2012
 - 4.4.2 Segunda revaluación del activo intangible año 2013
- 4.5 Revaluación de Inmuebles y su presentación en estados financieros con sus respectivas notas para el año 2013

4.1 ENUNCIADO

La Empresa "Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A", se dedica a la producción de ropa, tela, hilo, fibra y productos relacionados, actualmente se encuentra inscrita en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, fue constituida como Sociedad Anónima el día 7 de septiembre de 1990, por un plazo indefinido. Actualmente se encuentra inscrita en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria. El período contable es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, ubicada en el municipio de Mixco Departamento de Guatemala.

En el año 2010 en asamblea general de accionistas se decidió que la Sociedad adopte las Normas Internacionales de Información Financiera, y adoptando a partir del año 2011 el modelo de revaluación para cierta clase de activos (maquinaria textil) y en años posteriores a otros activos no corrientes como Vehículos, Intangibles e Inmuebles.

Activos revaluados	año de revaluación 2011	año de revaluación 2012	año de revaluación 2013
Maquinaria Textil	XXX		
Vehículos		XXX	
Intangibles		XXX	
Inmuebles			XXX

Por lo que le solicitan al Gerente Financiero que es Contador Público y Auditor para que les presente los procedimientos contables individualmente de cada activo que utilizó por las revaluaciones que se realizaron en los años 2011, 2012 y 2013, que se muestren los estados financieros de cada año revaluado y unos estados financieros con sus respectivas notas por el último activo revaluado de la anterior lista.

4.2 REVALUACIÓN DE MAQUINARIA TEXTIL Y SU POSTERIOR DEPRECIACIÓN

La entidad el 30 de junio de 2011 decidió renovar su maquinaria debido a que su vida útil había llegado a su fin, desechándolas totalmente, el 1 de julio de ese mismo año compraron la siguiente maquinaria en cuyos precios unitarios incluyen el pago de derechos arancelarios, flete y colocación en el lugar de trabajo:

Maquinaria Textil			
Unidad	Área de producción	Precio Unitario	Precio Total
Para Hilandería			
8	Hiladoras Fehrer DREF2/94 12 position friction	Q749,138	Q5,993,104
4	Hiladoras RIETER R1	Q345,854	Q1,383,416
Para Tejeduría			
8	Máquinas de urdido por secciones COMEZ ORX 635	Q470,084	Q3,760,672
5	Telares para tejer con pinzas Dornier HTVS4-SD	Q9,445,381	Q47,226,905
8	Máquinas de tintura BELLINI	Q1,891,574	Q15,132,592
10	Lavadoras industriales ALTON, SUTLICK	Q2,041,401	Q20,414,010
Para Confección			
25	Máquinas de coser Juki DDL-8700-7	Q8,802	Q220,050
20	Máquinas de coser Automata durkopp adler 745-22	Q52,440	Q1,048,800
Totales		Q15,004,674	Q95,179,549

La vida útil estimada de la maquinaria es de 10 años, con un valor residual al término de su vida útil de cero. Se deprecia por el método de línea recta.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor en libros de la maquinaria era de Q90,420,571, por la depreciación de 6 meses.

Cálculos:

Depreciación = Q95,179,549/10 años = Q9,517,955

Depreciación mensual = Q9,517,955/12 meses = Q793,163

Depreciación acumulada = Q793,163 * 6 meses = Q4,758,977

Descripción	Valor
Costo original de maquinaria	Q 95,179,549
(-)Depreciación acumulada	Q 4,758,977
Valor en Libros	<u>Q 90,420,571</u>

En ese año la entidad decidió revaluar la maquinaria textil utilizando las bases y técnicas de valuación explicadas en el capítulo No. III sección 3.11.3, la maquinaria llegó a tener un valor razonable de Q120,480,441 integrado de la siguiente manera:

Maquinaria Textil Valor Razonable			
Unidad	Área de producción	Precio Unitario	Precio Total
Hilandería			
8	Hiladoras Fehrer DREF2/94 12 position friction	Q948,279	Q7,586,232
4	Hiladoras RIETER R1	Q437,787	Q1,751,148
Tejeduría			
8	Máquinas de urdido por secciones COMEZ ORX 635	Q595,043	Q4,760,344
5	Telares para tejer con pinzas Dornier HTVS4-SD	Q11,956,178	Q59,780,890
8	Máquinas de tintura BELLINI	Q2,394,397	Q19,155,177
10	Lavadoras industriales ALTON, SUTLICK	Q2,584,052	Q25,840,520
Confección			
25	Máquinas de coser Juki DDL-8700-7	Q11,142	Q278,550
20	Máquinas de coser Automata durkopp adler 745-22	Q66,379	Q1,327,580
Totales		Q18,993,257	Q120,480,441

A continuación se muestran los análisis con sus respectivos registros contables:

Póliza No. 1	Fecha: 31/12/2011 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Depreciación Maquinaria Textil	4,758,977	
PASIVO	Depreciación Acumulada Maquinaria Textil		4,758,977
TOTAL	Registro depreciación los 6 meses periodo 2011	4,758,977	4,758,977

Como ya está contabilizada la depreciación de la maquinaria queda por registrar la revaluación de la misma. Según el párrafo 35 de la NIC 16, cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Re-Expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Alternativa a) reexpresarán el valor de la depreciación acumulada, y para ello buscaron el factor de reajuste, el cual se calcula de la siguiente manera:

Cálculos:

Valor Neto Libros = Costo Histórico – Depreciación Acumulada

Descripción	Valor
Costo original de maquinaria	Q 95,179,549
(-)Depreciación acumulada	Q 4,758,977
Valor en Libros	<u>Q 90,420,571</u>

Factor de ajuste= (Valor del mercado –Valor Neto Libros)/Valor Neto Libros

Factor de ajuste = (Q120, 480,441 – Q90, 420,571)/Q90, 420,571 = 33.2445037%

	A		B	A (+) B
Descripción	Valor	multiplicado por	Subtotal	Total
Costo Histórico	Q95,179,549	33.2445037%	31,641,969	126,821,518
Depreciación Acumulada	Q4,758,977	33.2445037%	1,582,098	6,341,075

Aplicando el Factor de Ajuste				
(+)	Costo Histórico	Q95,179,549	(+) 33%	Q126,821,517
(-)	Depreciación Acumulada	Q4,758,977	(+) 33%	Q6,341,076
	Nuevo Valor en Libros	Q90,420,572		Q120,480,441

La depreciación acumulada tiene un valor de Q4, 758,977 y debe de llegar a un valor de Q6, 341,076.

La Maquinaria está en Q95, 179,549 y debe de llegar a Q126, 821,517

Los cargos y abonos serían:

Cargo a Maquinaria Textil	Q31,641,968
Abono depreciación acumulada	Q1,582,099

Superávit por Revaluación

Valor en Libros Inicial	90,420,572
Nuevo Valor en Libros (Valor Razonable)	120,480,441
Diferencia	(30,059,869)

Registro contable:

Póliza No. 2	Fecha: 31/12/2011 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Maquinaria Textil	31,641,968	
PASIVO	Depreciación Acumulada Maquinaria Textil		1, 582,099
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación		30,059,869
TOTAL	Revaluación de Maquinaria Textil	31,641,968	31,641,968

Alternativa b) eliminar contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Cálculos:

Depreciación = $Q95, 179,549 / 10 \text{ años} = Q9, 517,955$

Depreciación mensual = $Q9, 517,955 / 12 \text{ meses} = Q793, 163$

Depreciación acumulada = $Q793, 163 * 6 \text{ meses} = Q4, 758,977$

Registros contables para ver que el efecto es el mismo

Póliza No. 3	Fecha: 31/12/2011 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PASIVO	Depreciación Acumulada Maquinaria Textil	4,758,977	
ACTIVO	Maquinaria Textil		4,758,977
TOTAL	Eliminación de la depreciación acumulada	4,758,977	4,758,977

Después de este asiento el valor en libros de la Maquinaria Textil quedó así:

Valor en Libros = (Q 95, 179,549 – Q4, 758,977) = Q 90, 420,572

Ahora, para llegar al valor de mercado que es Q120, 480,441 hace falta sumar a la Maquinaria Textil la suma de Q 30, 059,869.

Registro contable:

Póliza No. 4	Fecha: 31/12/2011 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Maquinaria Textil Aumento por Revaluación	30,059,869	
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación		30,059,869
TOTAL	Revaluación de Maquinaria Textil	30,059,869	30,059,869

Para cualquiera de las opciones, el monto Superávit por Revaluación es el mismo y lo que varía es la exposición del importe contable de la maquinaria y el valor en libros es de Q 120, 480,441 bajo las dos opciones.

Al contabilizar la revaluación de la maquinaria, surge una diferencia entre la base contable y la base fiscal el valor es un pasivo por impuestos diferidos debido a que al contabilizar la revaluación de la maquinaria, surge una diferencia entre la base contable y la base fiscal de ese rubro, dado que el incremento de valor no estará gravado en el impuesto a las ganancias

Aplicaron la NIC 12 en su párrafo 18 literal b), 20, y párrafos 46 al 48 calcularon el impuesto que se difiere en el tiempo, tomando la tasa imponible futura cuando la entidad disponga vender el activo.

Según el Artículo 172 del Libro VII Disposiciones Finales y Transitorias, capítulo I del Decreto 10-2012 dice el tipo impositivo del Impuesto sobre la Renta.

Periodo	Porcentaje
1 de enero al 31 de diciembre de 2013	31%
1 de enero al 31 de diciembre de 2014	28%
1 de enero al 31 de diciembre de 2015 en adelante	25%

Cálculo del impuesto diferido	Valores
Superávit por Revaluación	30,059,869
Impuesto sobre la Renta según Decreto 10-2012	25%
Impuesto diferido	7,514,967

Registro contable:

Póliza No. 5	Fecha: 31/12/2011 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación	7,514,967	
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido		7,514,967
TOTAL	Reconocimiento del impuesto diferido originado en la revaluación de la maquinaria	7,514,967	7,514,977

4.2.1 Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2011

En los siguientes: Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Situación Financiera, se registran las pólizas contables desde la No.1 a la No. 5 descritas en el caso anterior y se presenta de la siguiente forma:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Maquinaria Textil
(Cifras expresadas en Quetzales)

	2011	2010
Ventas netas	Q 69,094,785	Q 65,094,785
Costo de Ventas	<u>(15,966,925)</u>	<u>(14,966,925)</u>
Utilidad bruta	<u>53,127,860</u>	<u>50,127,860</u>
Gastos de Operación		
Gastos generales	(8,252,500)	(7,252,500)
<i>Depreciación Maquinaria Textil</i>	<u>(4,758,977)</u>	<u>-</u>
Utilidad en operación	<u>40,116,383</u>	<u>42,875,360</u>
Otros gastos	(2,469,152)	(1,469,152)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>37,647,231</u>	<u>41,406,208</u>
Impuesto sobre la renta	<u>(11,670,642)</u>	<u>(12,835,924)</u>
Utilidad neta	<u>25,976,589</u>	<u>28,570,284</u>
Otro resultado integral		
<i>Superávit por revaluación de activos</i>	30,059,869	-
<i>(-) Impuesto sobre la renta por revaluación</i>	<u>(7,514,967)</u>	<u>-</u>
	<u>22,544,902</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año	<u>Q 48,521,491</u>	<u>Q 28,570,284</u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011

Maquinaria Textil

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital Social	Superávit por Revaluación	Impuesto sobre la renta diferido	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Q 585,000	-	-	Q 87,413,842	Q 1,259,450	89,258,292
Resultado integral del año	-	-	-	28,570,284	-	28,570,284
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	585,000	-	-	115,984,126	1,259,450	117,828,576
Resultado Integral del año	-	-	-	25,976,589	-	25,976,589
Aumento del superávit por revaluación	-	30,059,869	-	-	-	30,059,869
Impuesto sobre la renta diferido derivado del Superávit por revaluación	-	-	(7,514,967)	-	-	(7,514,967)
Resultado integral total del año	-	30,059,869	(7,514,967)	25,976,589	-	48,521,491
Dividendos decretados	-	-	-	(59,492,152)	-	(59,492,152)
Saldo al 31 de Diciembre 2011	Q 585,000	Q 30,059,869	Q (7,514,967)	Q 82,468,563	Q 1,259,450	Q 106,857,915

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010
Maquinaria Textil
(Cifras expresadas en Quetzales)

	2011	2010
ACTIVO		
Activos Corrientes		
Efectivo	Q 3,945,073	Q 3,945,073
Clientes y otras cuentas por cobrar	38,952,363	80,758,021
Inventarios	<u>15,103,156</u>	<u>60,420,089</u>
Suma el activo circulante	<u>58,000,592</u>	<u>145,123,183</u>
Activos No Corrientes		
<i>Maquinaria Textil Aumento por Revaluación</i>	<i>30,059,869</i>	
<i>Maquinaria Textil Costo Histórico</i>	<u>90,420,572</u>	<u>120,480,441</u>
Otros Activos	<u>3,500,000</u>	<u>1,340,000</u>
Total de Activos	Q <u>181,981,033</u>	Q <u>151,221,183</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos Corrientes		
Otras cuentas por pagar	Q <u>31,344,762</u>	Q <u>19,674,120</u>
Total de pasivos corrientes	<u>31,344,762</u>	<u>19,674,120</u>
Pasivos no Corrientes		
Préstamos bancarios	7,422,019	7,422,019
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>	<i>7,514,967</i>	-
Provisión para indemnizaciones laborales	<u>28,841,370</u>	<u>6,296,468</u>
Total de pasivos no corrientes	<u>43,778,356</u>	<u>13,718,487</u>
Total de pasivos	75,123,118	33,392,607
Patrimonio de los accionistas		
Capital social	585,000	585,000
<i>Superávit por revaluación</i>	<i>30,059,869</i>	-
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>	<i>(7,514,967)</i>	-
Ganancias acumuladas	82,468,563	115,984,126
Reserva Legal	<u>1,259,450</u>	<u>1,259,450</u>
Suma de Patrimonio	<u>106,857,915</u>	<u>117,828,576</u>
Pasivo y patrimonio total	Q <u>181,981,033</u>	Q <u>151,221,183</u>

4.2.2 Depreciación de la Maquinaria Textil ya revaluada:

De los análisis realizados, el valor razonable de la maquinaria no ha tenido variaciones significativas durante el periodo 2012. No se reconoce ninguna modificación en su medición salvo la originada por la depreciación del año.

Cálculos:

Depreciación del periodo = Valor del bien (nuevo valor en libros)/años de vida útil restantes (le restan 9 años y 6 meses de vida útil)

$$(Q120,480,441 / 9.5) = Q12,682,152$$

Registro Contable:

Póliza No. 6	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Depreciación Maquinaria Textil	Q12,682,152	
PASIVO	Depreciación Acumulada Maquinaria Textil		Q12,682,152
TOTAL	Depreciación del periodo 2012	Q12,682,152	Q12,682,152

Luego de registrar la depreciación anual de la maquinaria textil, el efecto que se origina es reducir la diferencia entre la base contable y la base fiscal de ese activo. Por tal razón, al reducirse esa diferencia, debe registrarse también la correspondiente reducción en el saldo del Pasivo por impuesto diferido.

Según la NIC 16 párrafo 41 y 42 el cálculo de la reducción del pasivo por impuesto diferido se efectúa computando la tasa impositiva sobre la diferencia entre el monto de la depreciación calculada sobre el valor revaluado y la misma depreciación calculada sobre el valor original sin revaluación.

Cálculos:

Descripción	Valor	Valor
Depreciación sobre activo revaluado	Q120,480,441/9.5 años	Q 12,682,152
Depreciación sobre activo no revaluado	Q95,179,549/9.5 años	Q 10,018,900
Diferencia		Q 2,663,252
Tasa impositiva del 25%		Q 665,813

Registro Contable:

Póliza No. 7	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido	665,813	
	<i>Otro Resultado Integral</i>		
OTRO RESULTADO	Impuesto sobre la renta por revaluación.		665,813
TOTAL	Reducción del pasivo por impuesto diferido, en función de la depreciación de la maquinaria	665,813	665,813

La reducción del pasivo por impuesto diferido tiene por contrapartida un crédito a otro resultado Integral, de manera de compensar el mayor impuesto corriente que se genera en el ejercicio por la imposibilidad de deducir fiscalmente la porción de la depreciación correspondiente a la revaluación practicada. Esto según la NIC 12 párrafo 61A y 62 de partidas reconocidas fuera del resultado.

Según la NIC 16 párrafo 41, al cierre del período 2012 la entidad tiene la posibilidad de disminuir una parte del superávit por revaluación, transfiriéndola a ganancias acumuladas.

El monto de la disminución surge de la diferencia entre la depreciación anual de la maquinaria, determinada sobre su valor revaluado y el monto de depreciación anual sobre el valor de la maquinaria antes de la revaluación menos el efecto del impuesto diferido según lo registrado en la partida contable anterior.

Cálculos:

	Descripción	Valor	
(+)	Diferencia entre depreciaciones	Q	2,663,252
(-)	Efecto del impuesto diferido	Q	665,813
	Diferencia	Q	1,997,439

Registro Contable:

Póliza No. 8	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación	1,997,439	
PATRIMONIO	Ganancias Acumuladas		1,997,439
TOTAL	Reducción parcial del superávit por revaluación en función del consumo	1,997,439	1,997,439

4.2.3 Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2012

En los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio, se registran las pólizas contables desde la No.6 a la No. 8 descritas en el caso anterior y se presenta de la siguiente forma:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011
Maquinaria Textil
(Cifras expresadas en Quetzales)

	2012	2011
Ventas netas	Q 70,094,785	Q 69,094,785
Costo de Ventas	<u>(16,966,925)</u>	<u>(15,966,925)</u>
Utilidad bruta	<u>53,127,860</u>	<u>53,127,860</u>
Gastos de Operación		
Gastos generales	(9,252,500)	(8,252,500)
<i>Depreciación Maquinaria Textil</i>	<u>(12,682,152)</u>	<u>(4,758,977)</u>
Utilidad en operación	<u>31,193,208</u>	<u>40,116,383</u>
Otros gastos	(3,469,152)	(2,469,152)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>27,724,056</u>	<u>37,647,231</u>
Impuesto sobre la renta	<u>(8,594,457)</u>	<u>(11,670,642)</u>
Utilidad neta	19,129,599	25,976,589
Otro resultado integral		
<i>Superávit por revaluación de activos</i>	-	30,059,869
<i>(-) Impuesto sobre la renta por revaluación</i>	<u>665,813</u>	<u>(7,514,967)</u>
	<u>665,813</u>	<u>22,544,902</u>
Resultado integral total del año	<u>Q 19,795,412</u>	<u>Q 48,521,491</u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012

Maquinaria Textil

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital Social	Superávit por Revaluación	Impuesto sobre la renta diferido	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Q 585,000	-	-	Q 115,984,126	Q 1,259,450	Q 117,828,576
Resultado integral del año	-	30,059,869	(7,514,967)	25,976,589	-	48,521,491
Dividendos decretados	-	-	-	(59,492,152)	-	(59,492,152)
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	585,000	30,059,869	(7,514,967)	82,468,563	1,259,450	106,857,915
Resultado Integral del año	-	-	-	19,129,599	-	19,129,599
Impuesto sobre la renta derivado del superávit por revaluación			665,813			665,813
Resultado integral total del año <i>Transferencia de superávit por revaluación a ganancias acumuladas</i>	-	(1,997,439)	-	19,129,599	-	19,795,412
Saldo al 31 de Diciembre 2012	Q 585,000	Q 28,062,430	(6,849,154)	Q 103,595,601	Q 1,259,450	Q 126,653,327

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

Maquinaria Textil

(Cifras expresadas en Quetzales)

		2012		2011
ACTIVO				
Activos Corrientes				
Efectivo	Q	3,945,073	Q	3,945,073
Clientes y otras cuentas por cobrar		38,952,363		38,952,363
Inventarios		<u>15,103,156</u>		<u>15,103,156</u>
Suma el activo circulante		<u><u>58,000,592</u></u>		<u><u>58,000,592</u></u>
Activos No Corrientes				
<i>Maquinaria Textil Aumento por Revaluación</i>	26,895,672			
(+) <i>Maquinaria Textil Costo Histórico</i>	<u>80,902,617</u>	107,798,289		120,480,441
Otros Activos		<u>21,361,306</u>		<u>3,500,000</u>
Total de Activos	Q	<u><u>187,160,187</u></u>	Q	<u><u>181,981,033</u></u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas				
Pasivos Corrientes				
Otras cuentas por pagar	Q	<u>6,838,196</u>	Q	<u>31,344,762</u>
Total de pasivos corrientes		<u><u>6,838,196</u></u>		<u><u>31,344,762</u></u>
Pasivos no Corrientes				
Préstamos bancarios		7,422,019		7,422,019
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>		6,849,154		7,514,967
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>39,397,491</u>		<u>28,841,370</u>
Total de pasivos no corrientes		<u><u>53,668,664</u></u>		<u><u>43,778,356</u></u>
Total de pasivos		60,506,860		75,123,118
Patrimonio de los accionistas				
Capital social		585,000		585,000
<i>Superávit por revaluación</i>		28,062,430		30,059,869
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		(6,849,154)		(7,514,967)
Ganancias acumuladas		103,595,601		82,468,563
Reserva Legal		<u>1,259,450</u>		<u>1,259,450</u>
Suma de Patrimonio		<u><u>126,653,327</u></u>		<u><u>106,857,915</u></u>
Pasivo y patrimonio total	Q	<u><u>187,160,187</u></u>	Q	<u><u>181,981,033</u></u>

4.2.4 Depreciación de la maquinaria revaluada en el segundo año:

Póliza No. 9	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Depreciación Maquinaria Textil	12,682,152	
PASIVO	Depreciación Acumulada Maquinaria Textil		12,682,152
TOTAL	Depreciación del periodo 2013	12,682,152	12,682,152

Póliza No. 10	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido	665,813	
	<i>Otro Resultado Integral</i>		
OTRO RESULTADO	Impuesto sobre la renta por revaluación		665,813
TOTAL	Reducción del pasivo por impuesto diferido, en función de la depreciación de la maquinaria	665,813	665,813

Póliza No. 11	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación	1,997,439	
PATRIMONIO	Ganancias Acumuladas		1,997,439
TOTAL	Reducción parcial del superávit por revaluación en función del consumo	1,997,439	1,997,439

Mayorización:

La mayorización de las cuentas, Maquinaria Textil, depreciación acumulada, Superávit por revaluación, ISR Diferido es la siguiente:

Mayor de Maquinaria Textil y Depreciación Acumulada				
Fecha	Movimientos (Cifras en Q)	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	Compra	95,179,549		95,179,549
31/12/2011	Depreciación 6 meses		4,758,977	90,420,572
31/12/2011	Depreciación (alternativa a)		1,582,099	88,838,473
31/12/2011	Revaluación (alternativa a)	31,641,968		120,480,441
31/12/2012	Depreciación del ejercicio		12,682,152	107,798,289
31/12/2013	Depreciación del ejercicio		12,682,152	95,116,137

Mayor del Superávit por revaluación				
Fecha	Movimientos (Cifras en Q)	Debe	Haber	Saldo
31/12/2011	Revaluación maquinaria		30,059,869	30,059,869
31/12/2011	Pasivo por impuesto diferido	7,514,967		22,544,902
31/12/2012	Disminución del Superávit por consumo	1,997,439		20,547,463
31/12/2013	Disminución del Superávit por consumo	1,997,439		18,550,024

Mayor del Pasivo por Impuesto Diferido				
Fecha	Movimientos (Cifras en Q)	Debe	Haber	Saldo
31/12/2011	Pasivo por impuesto diferido		7,514,967	7,514,967
31/12/2012	Reducción del pasivo diferido	665,813		6,849,154
31/12/2013	Reducción del pasivo diferido	665,813		6,183,341

4.2.5 Presentación de la revaluación de maquinaria textil dentro de los estados financieros 2013

En los siguientes Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Situación Financiera, se registran las pólizas contables desde la No.9 a la No. 11 descritas en el caso anterior y se presenta de la siguiente forma:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012
Maquinaria Textil
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2013		2012
Ventas netas	Q	65,094,785	Q	70,094,785
Costo de Ventas		<u>(13,966,925)</u>		<u>(16,966,925)</u>
Utilidad bruta		<u>51,127,860</u>		<u>53,127,860</u>
 Gastos de Operación				
Gastos generales		(9,252,500)		(9,252,500)
<i>Depreciación Maquinaria Textil</i>		<u>(12,682,152)</u>		<u>(12,682,152)</u>
Utilidad en operación		<u>29,193,208</u>		<u>31,193,208</u>
 Otros gastos		 (3,469,152)		 (3,469,152)
 Utilidad antes del impuesto sobre la renta		 <u>25,724,056</u>		 <u>27,724,056</u>
 Impuesto sobre la renta		 <u>(7,974,457)</u>		 <u>(8,594,457)</u>
Utilidad neta		17,749,599		19,129,599
 Otro resultado integral				
<i>Superávit por revaluación de activos</i>		-		-
<i>(-) Impuesto sobre la renta por revaluación</i>		665,813		665,813
		<u>665,813</u>		<u>665,813</u>
 Resultado integral total del año	Q	 <u>18,415,412</u>	Q	 <u>19,795,412</u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013
Maquinaria Textil
(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital Social	Superávit por Revaluación	Impuesto sobre la renta diferido	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Q 585,000	Q 30,059,869	(7,514,967) Q	82,468,563 Q	1,259,450 Q	106,857,915
Resultado integral del año	-		665,813	19,129,599	-	19,795,412
Transferencia de superávit por revaluación a ganancias acumuladas	-	(1,997,439)	-	1,997,439	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	585,000	28,062,430	(6,849,154)	103,595,601	1,259,450	126,653,327
Resultado Integral del año	-	-	-	17,749,599	-	17,749,599
Impuesto sobre la renta derivado del superávit por revaluación	-	-	665,813	-	-	665,813
Resultado integral total del año	-	-	665,813	17,749,599	-	18,415,412
Transferencia de superávit por revaluación a ganancias acumuladas	-	(1,997,439)	-	1,997,439	-	-
Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q 585,000	Q 26,064,991	(6,183,341) Q	123,342,638 Q	1,259,450 Q	145,068,738

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
Maquinaria Textil
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2013		2012
ACTIVO				
Activos Corrientes				
Efectivo	Q	3,945,073	Q	3,945,073
Clientes y otras cuentas por cobrar		38,952,363		38,952,363
Inventarios		<u>53,509,364</u>		<u>15,103,156</u>
Suma el activo circulante		<u>96,406,800</u>		<u>58,000,592</u>
Activos No Corrientes				
<i>Maquinaria Textil Aumento por Revaluación</i>		<i>23,731,475</i>		
<i>Maquinaria Textil Costo Histórico</i>		<u>71,384,662</u>	95,116,137	107,798,289
Otros Activos		<u>21,361,306</u>		<u>21,361,306</u>
Total de Activos	Q	<u>212,884,243</u>	Q	<u>187,160,187</u>
Pasivos y patrimonio de Los accionistas				
Pasivos Corrientes				
Otras cuentas por pagar		<u>6,838,196</u>		<u>6,838,196</u>
Total de pasivos corrientes		<u>6,838,196</u>		<u>6,838,196</u>
Pasivos no Corrientes				
Préstamos bancarios		7,422,019		7,422,019
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>		6,183,341		6,849,154
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>47,371,949</u>		<u>39,397,491</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>60,977,309</u>		<u>53,668,664</u>
Total de pasivos		67,815,505		60,506,860
Patrimonio de los accionistas				
Capital social		585,000		585,000
<i>Superávit por revaluación</i>		26,064,991		28,062,430
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		(6,183,341)		(6,849,154)
Ganancias acumuladas		123,342,638		103,595,601
Reserva Legal		<u>1,259,450</u>		<u>1,259,450</u>
Suma de Patrimonio		<u>145,068,738</u>		<u>126,653,327</u>
Pasivo y patrimonio total	Q	<u>212,884,243</u>	Q	<u>187,160,187</u>

4.3 REVALUACIÓN DE VEHÍCULOS CON BAJA DE VALOR, INCREMENTO POSTERIOR Y VENTA

Debido a que los vehículos que posee la entidad quedaron totalmente depreciados para mediados del año 2011 la administración decidió renovar su flota de vehículos comprando vehículos especiales para la Industria, remodelados por encargo a las agencias, estas compras fueron realizadas el 1 de julio del año 2011 en Q2,500,000, integrado por:

Fecha de Capitalización	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
01/07/2011	5	Camioncitos Toyota Dyna color blanco Modelo 2010	113,699	568,495
01/07/2011	5	Camioncitos Toyota Dyna color negro Modelo 2010	113,000	565,000
01/07/2011	6	Camiones ISUZU NKR55E Modelo 2011	20,390	122,340
01/07/2011	10	CAMIONES MITSUBISHI CANTER 3600 MOD.2011	29,087	290,870
01/07/2011	5	Pick Up Mitsubishi L200 c/ blanco Modelo 2012	16,329	81,645
01/07/2011	5	Pick Up Mitsubishi L200 c/ gris Modelo 2012	16,330	81,650
01/07/2011	5	Camionetas Hyundai Tucson 2012 plateado	158,000	790,000
Total	41		466,835	2,500,000

La vida útil estimada de los vehículos es de 10 años, con un valor residual al término de su vida útil de cero, estos son depreciados por el método de línea recta.

El 31 de diciembre 2011 la entidad adopta el modelo de revaluación para los vehículos, con un valor razonable a esa fecha de Q1, 900,000.

Revaluación No. 1				
Fecha de Capitalización	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
01/07/2011	5	Camioncitos Toyota Dyna color blanco Modelo 2010	86,411	432,055
01/07/2011	5	Camioncitos Toyota Dyna color negro Modelo 2010	85,880	429,400
01/07/2011	6	Camiones ISUZU NKR55E Modelo 2011	15,497	92,979
01/07/2011	10	CAMIONES MITSUBISHI CANTER 3600 MOD.2011	22,106	221,061
01/07/2011	5	Pick Up Mitsubishi L200 c/ blanco Modelo 2012	12,410	62,050
01/07/2011	5	Pick Up Mitsubishi L200 c/ gris Modelo 2012	12,411	62,054
01/07/2011	5	Camionetas Hyundai Tucson 2012 plateado	120,080	600,400
Total	41		354,795	1,900,000

Al 31 de diciembre de 2011, el valor en libros de los vehículos es de Q2, 375,000

Cálculos:

Depreciación del periodo = (Valor del bien costo histórico/años de vida útil)/ 12 meses * 6 meses.

$$Q 2, 500,000/10)/12*6 = Q125, 000$$

Descripción	Valor
Costo original de vehículos	Q2,500,000
(-)Depreciación acumulada	Q125,000
Valor en Libros	Q2,375,000

Registro Contable de la Depreciación:

Póliza No. 1	Fecha: 31/12/2011 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Depreciación Vehículos	125,000	
PASIVO	Depreciación Acumulada Vehículos		125,000
TOTAL	Registro depreciación de 6 meses	125,000	125,000

4.3.1 Efecto contable de la primera revaluación año 2011

Debido que al realizar la revaluación el valor razonable es menor que el valor en libros, el castigo al importe contable de los vehículos es de Q475,000 (diferencia entre el valor razonable de Q1,900,000 y el valor en libros de Q2,375,000) se registró en el resultado del ejercicio (Base Técnica: NIC 16 párrafo 40).

Registro Contable por revaluación No.1

Póliza No. 2	Fecha: 31/12/2011 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Gasto por devaluación de Vehículos	475,000	
ACTIVO	Vehículos		475,000
TOTAL	Registro de la devaluación de vehículos	475,000	475,000

Efecto del Impuesto Diferido:

El efecto del impuesto diferido sobre la revaluación practicada en el año 2011

Año 2011

Cuando se contabilizó la disminución de Q475, 000 en el importe contable de los vehículos surge una diferencia entre la base contable y la base fiscal, dado que el importe deducible fiscalmente continuará determinándose sobre la base del costo sin contemplar la revaluación, entonces como se cumplieron las condiciones para el reconocimiento de un activo por impuesto diferido, el asiento a registrar será:

Cálculos:

$(Q475, 000 * 31\% \text{ Tasa de impuesto a las ganancias}) = Q147, 250$

Nota: En este caso se utilizó la tasa impositiva del 31% y no la del 25% que se aplicará para años posteriores según el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria porque la entidad planea vender los vehículos en el siguiente año de esta revaluación.

Póliza No. 3	Fecha: 31/12/2011 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Activo por impuesto diferido	147,250	
	<i>Otro Resultado Integral</i>		
OTRO RESULTADO	Impuesto sobre la renta diferido por revaluación.		147,250
TOTAL	Reconocimiento de ISR diferido originado por la revaluación de vehículos	147,250	147,250

4.3.2 Presentación de la revaluación de vehículos dentro de los estados financieros 2011

En los siguientes: Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Situación Financiera, se registran las pólizas contables desde la No.1 a la No. 3 descritas en el caso anterior y se presenta de la siguiente forma:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Vehículos
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2011		2010
Ventas netas	Q	69,094,785	Q	65,094,785
Costo de Ventas		<u>(15,966,925)</u>		<u>(14,966,925)</u>
Utilidad bruta		<u>53,127,860</u>		<u>50,127,860</u>
Gastos de Operación				
Gastos generales		(8,252,500)		(7,252,500)
<i>Depreciación vehículos</i>		<u>(125,000)</u>		<u>-</u>
Utilidad en operación		<u>44,750,360</u>		<u>42,875,360</u>
<i>Gasto por devaluación de vehículos</i>		(475,000)		
Otros gastos		(2,469,152)		(1,469,152)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>42,281,208</u>		<u>41,406,208</u>
Impuesto sobre la renta		<u>(13,107,174)</u>		<u>(12,835,924)</u>
Utilidad neta		29,174,034		28,570,284
Otro resultado integral				
<i>Superávit por revaluación de activos</i>		-		-
<i>(-) Impuesto sobre la renta por revaluación</i>		<u>147,250</u>		<u>-</u>
		147,250		-
Resultado integral total del año	Q	<u><u>29,321,284</u></u>	Q	<u><u>28,570,284</u></u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011
Vehículos

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital Social	Superávit por Revaluación	Impuesto sobre la renta diferido	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Q 585,000	Q -	Q -	Q 87,413,842	Q 1,259,450	Q 89,258,292
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	585,000	-	-	87,413,842	1,259,450	89,258,292
Resultado integral del año	-	-	-	29,174,034	-	29,174,034
<i>Impuesto sobre la renta derivado del superávit por revaluación</i>	-	-	147,250	-	-	147,250
Resultado integral total del año	-	-	147,250	29,174,034	-	29,321,284
Dividendos decretados	-	-	-	(59,492,152)	-	(59,492,152)
Saldo al 31 de Diciembre 2011	Q 585,000	Q -	Q 147,250	Q 57,095,724	Q 1,259,450	Q 59,087,424

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

Vehículos

(Cifras expresadas en Quetzales)

		2011	2010
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo	Q	59,340,388	3,945,073
Clientes y otras cuentas por cobrar		38,952,363	80,758,021
Inventarios		<u>15,103,156</u>	<u>60,420,089</u>
Suma el activo circulante		<u><u>113,395,907</u></u>	<u><u>145,123,183</u></u>
Activos No Corrientes			
<i>Vehículos costo histórico</i>		2,375,000	1,500,300
<i>(-) Vehículos devaluación</i>		<u>475,000</u>	1,900,000
Otros Activos		3,975,000	1,340,000
<i>Activo por impuesto diferido</i>		147,250	-
Total de Activos	Q	<u><u>119,418,157</u></u>	<u><u>147,963,483</u></u>
Pasivos y patrimonios de los Accionistas			
Pasivos Corrientes			
Otras cuentas por pagar		<u>6,838,196</u>	<u>6,838,196</u>
Total de pasivos corrientes		<u><u>6,838,196</u></u>	<u><u>6,838,196</u></u>
Pasivos no Corrientes			
Préstamos bancarios		20,529,193	7,422,019
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>32,963,344</u>	<u>44,444,976</u>
Total de pasivos no corrientes		<u><u>53,492,537</u></u>	<u><u>51,866,995</u></u>
Total de pasivos			58,705,191
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social		585,000	585,000
Superávit por revaluación		-	-
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		147,250	-
Ganancias acumuladas		57,095,724	87,413,842
Reserva Legal		<u>1,259,450</u>	<u>1,259,450</u>
Suma de Patrimonio		<u><u>59,087,424</u></u>	<u><u>89,258,292</u></u>
Pasivo y patrimonio total	Q	<u><u>119,418,157</u></u>	<u><u>147,963,483</u></u>

4.3.3 Revaluación por segunda vez en el año 2012

Un año después el valor razonable de los vehículos eran de Q2, 603,000 integrado de la siguiente forma:

Revaluación No. 2				
Fecha de Capitalización	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
01/07/2011	5	Camioncitos Toyota Dyna color blanco Modelo 2010	118,383	591,917
01/07/2011	5	Camioncitos Toyota Dyna color negro Modelo 2010	117,656	588,278
01/07/2011	6	Camiones ISUZU NKR55E Modelo 2011	21,230	127,382
01/07/2011	10	CAMIONES MITSUBISHI CANTER 3600 MOD.2011	30,285	302,854
01/07/2011	5	Pick Up Mitsubishi L200 c/ blanco Modelo 2012	17,002	85,009
01/07/2011	5	Pick Up Mitsubishi L200 c/ gris Modelo 2012	17,003	85,014
01/07/2011	5	Camionetas Hyundai Tucson 2012 plateado	164,510	822,548
Total	41		486,069	2,603,000

Al 31 de diciembre de 2012, el valor en libros de los vehículos era de Q1, 700,000.

Cálculos

Depreciación del periodo = (Valor del bien revaluado/años de vida útil restantes)

(Q1, 900,000)/9.5 = Q 200,000

Descripción	Valor
Valor revaluado de vehículos	Q 1,900,000
(-)Depreciación acumulada	Q 200,000
Valor en Libros	Q 1,700,000

Registro Contable:

Póliza No. 4	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Depreciación Vehículos	200,000	
PASIVO	Depreciación Acumulada Vehículos		200,000
TOTAL	Registro del periodo 2012	200,000	200,000

El incremento originado por la revaluación a esa fecha de Q903, 000 que es la diferencia entre la segunda revaluación Q2, 603,000 y el importe contable de Q1, 700,000, esta se distribuye de la siguiente manera:

Q475, 000 se acreditan al Superávit por Revaluación, la diferencia Q428, 000 se acreditan al resultado del ejercicio 2012 (Base Técnica: NIC 16 párrafos 39 y 40).

Registros Contables:

Póliza No. 5	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Vehículos	903,000	
RESULTADOS	Reversión de decremento por revaluación		428,000
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación vehículos		475,000
TOTAL	Revaluación de Maquinaria Textil	903,000	903,000

Efecto del Impuesto Diferido:

El efecto del impuesto diferido sobre la revaluación practicada en el año 2012

Año 2012

Al 31 de diciembre de 2012 el importe contable de Q2,603,000, difiere de la base fiscal de Q2,125,000 (costo original de Q2,500,000 – Q125,000 depreciación 2011 y menos Q,250,000 de la depreciación 2012), dando lugar al consumo del activo por impuesto diferido y al registro de un pasivo por impuesto diferido de Q147,250 debido a que la diferencia entre las bases contables y fiscal se origina en una imputación efectuada directamente al patrimonio neto, el pasivo por impuesto diferido tiene como contrapartida la misma cuenta de saldo por revaluación.

Cálculos:

$(Q475,000 * 31\% \text{ Tasa de impuesto a las ganancias}) = Q147,250$

Póliza No. 6	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación	147,250	
	<i>Otro Resultado Integral</i>		
OTRO RESULTADO	Impuesto sobre la renta diferido por revaluación	147,250	
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido		147,250
ACTIVO	Activo por impuesto diferido		147,250
TOTAL	Cancelación del activo por impuesto diferido y registro de un pasivo por impuesto diferido	294,500	294,500

4.3.4 Presentación de la revaluación de vehículos dentro de los estados financieros 2012

En los siguientes: Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Situación Financiera, y se registran las pólizas contables desde la No.4 a la No. 6 descritas en el caso anterior y se presenta de la siguiente forma:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Vehículos

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2012	2011
Ventas netas	Q 70,094,785	Q 69,094,785
Costo de Ventas	<u>(16,966,925)</u>	<u>(15,966,925)</u>
Utilidad bruta	<u>53,127,860</u>	<u>53,127,860</u>
Gastos de Operación		
Gastos generales	(9,252,500)	(8,252,500)
<i>Depreciación Vehículos</i>	<u>(200,000)</u>	<u>(125,000)</u>
Utilidad en operación	<u>43,675,360</u>	<u>44,750,360</u>
<i>Gasto por devaluación de vehículos</i>	-	(475,000)
<i>Reversión de decremento por revaluación</i>	428,000	
Otros gastos	(3,469,152)	(2,469,152)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>40,634,208</u>	<u>42,281,208</u>
Impuesto sobre la renta	<u>(12,596,604)</u>	<u>(13,107,174)</u>
Utilidad neta	28,037,604	29,174,034
Otro resultado integral		
<i>Superávit por revaluación de activos</i>	475,000	-
<i>(-) Impuesto sobre la renta por revaluación</i>	(147,250)	147,250
	<u>327,750</u>	<u>147,250</u>
Resultado integral total del año	Q <u>28,365,354</u>	Q <u>29,321,284</u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012

Vehículos

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital Social	Superávit por Revaluación	Impuesto sobre la renta diferido	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Q 585,000	- Q	- Q	87,413,842 Q	1,259,450 Q	89,258,292
Resultado integral del año	-	-	147,250	29,174,034	-	29,321,284
Dividendos decretados				<u>(59,492,152)</u>		<u>(59,492,152)</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	585,000	-	147,250	57,095,724	1,259,450	59,087,424
Resultado Integral del año	-	-	-	28,037,604	-	28,037,604
Aumento del superávit por revaluación		475,000				475,000
Impuesto sobre la renta derivado del superávit por revaluación			<u>(147,250)</u>			<u>(147,250)</u>
Resultado integral total del año	-	475,000	<u>(147,250)</u>	28,037,604	-	28,365,354
Saldo al 31 de Diciembre 2012	<u>Q 585,000</u>	<u>Q 475,000</u>	<u>- Q</u>	<u>85,133,327 Q</u>	<u>1,259,450 Q</u>	<u>87,452,777</u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011
Vehículos
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2012	2011
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo	Q	56,743,664	59,340,388
Clientes y otras cuentas por cobrar		38,952,363	38,952,363
Inventarios		<u>15,103,156</u>	<u>15,103,156</u>
Suma el activo circulante		<u><u>110,799,183</u></u>	<u><u>113,395,907</u></u>
Activos No Corrientes			
<i>Vehículos costo histórico</i>	<i>1,700,000</i>		<i>1,900,000</i>
<i>(+) Vehículos revaluación</i>	<u><i>903,000</i></u>	<i>2,603,000</i>	
Otros Activos		21,361,306	3,975,000
<i>Activo por impuesto diferido</i>		<u>-</u>	<u>147,250</u>
Total de Activos	Q	<u><u>134,763,489</u></u>	<u><u>119,418,157</u></u>
Pasivos y patrimonios de los accionistas			
Pasivos Corrientes			
Otras cuentas por pagar		<u>7,741,196</u>	<u>6,838,196</u>
Total de pasivos corrientes		<u><u>7,741,196</u></u>	<u><u>6,838,196</u></u>
Pasivos no Corrientes			
Préstamos bancarios		33,125,798	20,529,193
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>		<i>147,250</i>	<i>-</i>
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>6,296,468</u>	<u>32,963,344</u>
Total de pasivos no corrientes		<u><u>39,569,516</u></u>	<u><u>53,492,537</u></u>
Total de pasivos		<u><u>47,310,712</u></u>	<u><u>60,330,733</u></u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital social		585,000	585,000
<i>Superávit por revaluación</i>		<i>475,000</i>	<i>-</i>
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		<i>-</i>	<i>147,250</i>
Ganancias acumuladas		85,133,327	57,095,724
Reserva Legal		<u>1,259,450</u>	<u>1,259,450</u>
Suma de Patrimonio		<u><u>87,452,777</u></u>	<u><u>59,087,424</u></u>
Pasivo y patrimonio total	Q	<u><u>134,763,489</u></u>	<u><u>119,418,157</u></u>

4.3.5 Venta de vehículos revaluados y presentación en los estados financieros año 2013:

El 30 de abril de 2013 la entidad decidió vender los vehículos en Q3, 000,000 para adquirir unos más modernos.

A continuación se muestra el cálculo de la depreciación desde el 1 de enero al 30 de abril de 2013.

Cálculos:

Valor del bien revaluado/años restantes de vida útil

Q2, 603,001/9 años = Q289, 223

(Q289, 223/12 meses) *4 meses = Q96, 408

Registro contable depreciación 4 meses del 2013:

Póliza No. 7	Fecha: 30/04/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Depreciación Vehículos	96,408	
PASIVO	Depreciación Acumulada Vehículos		96,408
	Registro depreciación 4 meses por el periodo 2013	96,408	96,408

Póliza No. 8	Fecha: 30/04/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Caja y Bancos	3,000,000	
PASIVO	Depreciación acumulada	96,408	
ACTIVO	Vehículos		2,603,000
Resultados	Ganancia en Venta de Activos		397,000
	Registro de la venta de Vehículos	3,000,000	3,000,000

Por la ganancia de capital la entidad canceló el 10% de su valor a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), basado en el artículo 84 numeral 3 y literal v y artículo 92 del Decreto 10-2012. "Ley de Actualización Tributaria".

Cálculo:

Ganancia en Venta de Activos Q397, 000 * 10% = Q39, 700

Registro Contable:

Póliza No. 9	Fecha: 30/04/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Impuesto sobre ganancias de capital	39,700	
ACTIVO	Caja y Bancos		39,700
	Pago de impuesto sobre las ganancias de capital	39,700	39,700

Según el párrafo 41 de la NIC 16, el superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo.

Póliza No. 10	Fecha: 30/04/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Superávit por Revaluación vehículos	327,750	
PASIVO	Ganancias acumuladas		327,750
	Transición a ganancias acumuladas	327,750	327,750

Póliza No. 11	Fecha: 30/04/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido	147,250	
OTRO RESULTADO	<i>Otro Resultado Integral</i>		
	Impuesto sobre la renta diferido por revaluación.		147,250
	Cancelación del pasivo por impuesto diferido en función de la baja de los vehículos	147,250	147,250

Registro de la Compra de los nuevos vehículos

Póliza No. 11	Fecha: 01/05/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Vehículos	3,000,000	
ACTIVO	Caja y Bancos		3,000,000
	Registro de la compra de nuevos Vehículos	3,000,000	3,000,000

Póliza No. 12	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Depreciación Vehículos	150,000	
PASIVO	Depreciación Acumulada Vehículos		150,000
	Registro depreciación 8 meses restantes del periodo 2013	150,000	150,000

➤ **Mayorización:**

La mayorización de las cuentas, pasivo por impuesto diferido vehículos, vehículos y superávit por revaluación y es la siguiente:

Mayor del pasivo por impuesto diferido vehículos				
Fecha	Movimientos (Cifras en Quetzales)	Debe	Haber	Saldo
31/12/2012	Registro por revaluación		147,250	147,250
30/04/2013	Baja por venta de activo revaluado	147,250		-

Mayor de Vehículos				
Fecha	Movimientos (Cifras en Quetzales)	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	Compra	2,500,000		2,500,000
31/12/2011	Depreciación 6 meses		125,000	2,375,000
31/12/2011	Gasto por devaluación de vehículos		475,000	1,900,000
31/12/2012	Depreciación del periodo 2012		200,000	1,700,000
31/12/2012	Revaluación al 31 de diciembre 2012	903,000		2,603,000
30/04/2013	Depreciación 4 meses		96,408	2,506,592
30/04/2013	Reversión de depreciación por venta	96,408		2,603,000
30/04/2013	Venta de vehículos		2,603,000	-
01/05/2013	Compra	3,000,000		3,000,000
31/12/2013	Depreciación de 8 meses restantes 2013		150,000	2,850,000

Mayor del Superávit por Revaluación				
Fecha	Movimientos (Cifras en Quetzales)	Debe	Haber	Saldo
31/12/2011	Revaluación de vehículos		475,000	475,000
31/12/2012	Registro del pasivo por revaluación	147,250		327,750
31/12/2013	Reversión por baja de activos	327,750		-

➤ **Presentación en los estados financieros**

En los siguientes: Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Situación Financiera, se registran las pólizas contables desde la No.7 a la No. 12 descritas en el caso anterior y se presenta de la siguiente forma:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012
Vehículos
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2013		2012
Ventas netas	Q	65,094,785	Q	70,094,785
Costo de Ventas		<u>(13,966,925)</u>		<u>(16,966,925)</u>
Utilidad bruta		<u>51,127,860</u>		<u>53,127,860</u>
 Gastos de Operación				
Gastos generales		(9,252,500)		(9,252,500)
<i>Depreciación Vehículos</i>		<u>246,408</u>		<u>(200,000)</u>
Utilidad en operación		<u>42,121,768</u>		<u>43,675,360</u>
Otros ingresos		397,000		-
Otros gastos		(3,469,152)		(3,469,152)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>39,049,616</u>		<u>40,206,208</u>
Impuesto sobre la renta		<u>(12,022,011)</u>		<u>(12,596,604)</u>
Utilidad neta		27,027,605		28,037,604
 Otro resultado integral				
<i>Superávit por revaluación de activos</i>		-		475,000
<i>(-) Impuesto sobre la renta por revaluación</i>		(147,250)		(147,250)
		<u>(147,250)</u>		<u>327,750</u>
Resultado integral total del año	Q	<u><u>26,880,355</u></u>	Q	<u><u>28,365,354</u></u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013
Vehículos

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital Social	Superávit por Revaluación	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Q 585,000	Q -	Q 57,095,724	Q 1,259,450	Q 58,940,174
Resultado integral del año	-	475,000	28,037,604	-	28,512,604
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	585,000	475,000	85,133,327	1,259,450	87,452,777
Resultado Integral del año	-	-	27,027,605	-	27,027,605
<i>Impuesto sobre la renta derivado del superávit por revaluación</i>	-	(147,250)	-	-	(147,250)
Resultado integral total del año	-	(147,250)	27,027,605	-	26,880,355
<i>Transferencia de superávit por revaluación a ganancias acumuladas</i>	-	(327,750)	327,750	-	-
Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q 585,000	Q -	Q 112,488,682	Q 1,259,450	Q 114,333,132

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
Vehículos
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2013	2012
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo	Q	4,155,123	56,743,664
Clientes y otras cuentas por cobrar		38,952,363	38,952,363
Inventarios		78,873,668	15,103,156
Suma el activo circulante		<u>121,981,154</u>	<u>110,799,183</u>
Activos No Corrientes			
<i>Vehículos</i>		2,850,000	2,603,000
Otros Activos		21,361,306	21,361,306
Total de Activos	Q	<u>146,192,460</u>	<u>134,763,489</u>
Pasivos y patrimonios de los accionistas			
Pasivos Corrientes			
Otras cuentas por pagar		18,140,841	7,741,196
Total de pasivos corrientes		<u>18,140,841</u>	<u>7,741,196</u>
Pasivos no Corrientes			
Préstamos bancarios		7,422,019	33,125,798
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>		-	147,250
Provisión para indemnizaciones laborales		6,296,468	6,296,468
Total de pasivos no corrientes		<u>13,718,487</u>	<u>39,569,516</u>
Total de pasivos		31,859,328	47,310,712
Patrimonio de los accionistas			
Capital social		585,000	585,000
<i>Superávit por revaluación</i>		-	475,000
Ganancias acumuladas		112,488,682	85,133,327
Reserva Legal		1,259,450	1,259,450
Suma de Patrimonio		<u>114,333,132</u>	<u>87,452,777</u>
Pasivo y patrimonio total	Q	<u>146,192,460</u>	<u>134,763,489</u>

4.4 REVALUACIÓN DE ACTIVO INTANGIBLE CON INCREMENTO DE VALOR Y POSTERIOR DEVALUACIÓN

La entidad después de un largo proceso en el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala registró el 1 de julio de 2012 su nombre comercial "IGETEX" para poder distribuir su propia marca de ropa en el mercado chino.

Después de que el activo intangible cumpliera todos los requisitos del reconocimiento inicial explicados en la NIC 38 párrafo 21 fue registrado en la contabilidad con un valor de Q2,500,000 con una vida útil estimada de 10 años siguiendo los lineamientos de los párrafos 88 a 96 de la mencionada norma.

El 31 de diciembre de 2012 se adoptó el modelo de revaluación por el Intangible debido a la facilidad de tener un mercado activo, y utilizando las técnicas de valoración explicadas en el capítulo No. III sección 3.11.3, se determinó un valor razonable de Q 3, 325,000.

Un año después, al 31 de diciembre de 2013, el valor razonable del Intangible era de Q1, 600,000.

4.4.1 Primera revaluación del activo intangible año 2012

Al 31 de diciembre de 2012, el valor en libros del Activo Intangible (Nombre Comercial) era de Q2, 375,000.

El incremento del importe contable del Intangible fue de Q950, 000 esto se registra como Superávit por Revaluación.

Cálculos y Registros Contables:

Valor del bien Intangible (Nombre Comercial)/años vida útil

Q2, 500,000/10 años = Q250, 000

(Q250, 000/12 meses) *6 meses = Q125, 000

Póliza No. 1	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Amortización Nombre Comercial	125,000	
PASIVO	Amortización Acumulada Nombre Comercial		125,000
	Registro del gasto por amortización	125,000	125,000

Revaluación:

Póliza No. 2	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PASIVO	Amortización Acumulada Nombre Comercial	125,000	
ACTIVO	Nombre Comercial		125,000
	Rebaja de la amortización acumulada	125,000	125,000

Descripción	Valor (cifras en Quetzales)
Valor en Libros	2,375,000
(-) Nuevo Valor en Libros	3,325,000
Diferencia	(950,000)

Póliza No. 3	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Nombre Comercial Aumento por Revaluación	950,000	
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación Intangibles		950,000
	Registro del Superávit por Revaluación	950,000	950,000

Efecto del Impuesto Diferido:

El efecto del impuesto diferido sobre la revaluación practicada en el año 2012 es como sigue:

Años 2012:

Al contabilizarse el incremento de Q950, 000 en el importe contable del intangible surge una diferencia entre las bases contables y fiscal de este rubro.

Cálculo:

Debido a que no piensan vender el bien en el siguiente año y como las tasas impositivas para impuesto a las ganancias en Guatemala, disminuye de un 31 % a un 25% en el 2015 por lo que la última tasa es la aplicable.

$$Q950,000 * 25\% = Q237,500$$

Póliza No. 4	Fecha: 31/12/2012 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación Intangibles	237,500	
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido		237,500
	Reconocimiento del impuesto diferido originado en la revaluación	237,500	237,500

➤ Presentación en los estados financieros

En los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio, se registran las pólizas contables desde la No.1 a la No. 4 descritas en el caso anterior y se presenta de la siguiente forma:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 y 2011
Intangibles
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2012		2011
Ventas netas	Q	69,094,785	Q	65,094,785
Costo de Ventas		<u>(15,966,925)</u>		<u>(14,966,925)</u>
Utilidad bruta		<u>53,127,860</u>		<u>50,127,860</u>
Gastos de Operación				
Gastos generales		(8,252,500)		(7,252,500)
<i>Amortización intangibles- nombre comercial</i>		<u>125,000</u>		<u>-</u>
Utilidad en operación		<u>45,000,360</u>		<u>42,875,360</u>
Otros gastos		(2,469,152)		(1,469,152)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>42,531,208</u>		<u>41,406,208</u>
Impuesto sobre la renta		<u>(13,184,674)</u>		<u>(12,835,924)</u>
Utilidad neta		29,346,534		28,570,284
Otro resultado integral				
<i>Superávit por revaluación de activos</i>		950,000		-
<i>(-) Impuesto sobre la renta por revaluación</i>		<u>(237,500)</u>		<u>-</u>
		<u>712,500</u>		<u>-</u>
Resultado integral total del año	Q	<u><u>30,059,034</u></u>	Q	<u><u>28,570,284</u></u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012

Intangibles

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital Social	Superávit por Revaluación	Impuesto sobre la renta diferido	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Q 585,000	-	-	Q 87,413,842	Q 1,259,450	Q 89,258,292
Resultado integral del año	-	-	-	43,675,360	-	43,675,360
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	585,000	-	-	131,089,202	1,259,450	132,933,652
Resultado Integral del año	-	-	-	29,346,534	-	29,346,534
Aumento del superávit por revaluación	-	950,000	-	-	-	950,000
Impuesto sobre la renta derivado del superávit por revaluación	-	-	(237,500)	-	-	(237,500)
Resultado integral total del año	-	950,000	(237,500)	29,346,534	-	30,059,034
Dividendos decretados	-	-	-	(59,492,152)	-	(59,492,152)
Saldo al 31 de Diciembre 2012	Q 585,000	Q 950,000	Q (237,500)	Q 100,943,584	Q 1,259,450	Q 103,500,534

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011
Intangibles
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2012		2011
ACTIVO				
Activos Corrientes				
Efectivo	Q	3,945,073	Q	3,945,073
Clientes y otras cuentas por cobrar		10,758,021		10,758,021
Inventarios		<u>106,266,623</u>		<u>138,787,241</u>
Suma el activo circulante		<u>120,969,717</u>		<u>153,490,335</u>
Activos No Corrientes				
<i>Activos intangibles - nombre comercial</i>		2,375,000		-
<i>Activos intangibles - nombre comercial aumento por revaluación</i>		<u>950,000</u>		<u>3,325,000</u>
Total de Activos	Q	<u>124,294,717</u>	Q	<u>153,490,335</u>
Pasivos y patrimonios de los accionistas				
Pasivos Corrientes				
Otras cuentas por pagar	Q	<u>6,838,196</u>	Q	<u>6,838,196</u>
Total de pasivos corrientes		<u>6,838,196</u>		<u>6,838,196</u>
Pasivos no Corrientes				
Préstamos bancarios		7,422,019		7,422,019
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>		237,500		-
Provisión para indemnizaciones laborales		<u>6,296,468</u>		<u>6,296,468</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>13,955,987</u>		<u>13,718,487</u>
Total de pasivos		20,794,183		20,556,683
Patrimonio de los accionistas				
Capital social		585,000		585,000
<i>Superávit por revaluación</i>		950,000		-
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		(237,500)		-
Ganancias acumuladas		100,943,584		131,089,202
Reserva Legal		<u>1,259,450</u>		<u>1,259,450</u>
Suma de Patrimonio		<u>103,500,534</u>		<u>132,933,652</u>
Pasivo y patrimonio total	Q	<u>124,294,717</u>	Q	<u>153,490,335</u>

4.4.2 Segunda revaluación del activo intangible año 2013

Al 31 de diciembre de 2013, el valor en libros del Intangible (Nombre Comercial) era de Q2, 975,000 (se computó la depreciación de Q350, 000, calculada en función de la vida útil remanente). El castigo o pérdida en revaluación de Q1, 375,000 (diferencia entre el importe contable Q2, 975,000 y el valor razonable Q1, 600,000) se registran así:

Q850, 000 se debitan al Superávit por Revaluación y

Q525, 000 se cargan al resultado del ejercicio.

Revaluación año 2013

Cálculos:

Valor del bien Intangible/años vida útil restantes

$Q3, 325,000 / 9.5 \text{ años} = Q350, 000$

Póliza No. 5	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
RESULTADOS	Amortización Nombre Comercial	350,000	
PASIVO	Amortización Acumulada Nombre Comercial		350,000
	Registro del gasto por amortización	350,000	350,000

Revaluación:

Póliza No. 6	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PASIVO	Amortización Acumulada Nombre Comercial	350,000	
ACTIVO	Nombre Comercial		350,000
	Reversión de la Amortización acumulada por revaluación de activos	350,000	350,000

Póliza No. 7	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
	<i>Otro resultado Integral</i>		
RESULTADOS	Superávit por Revaluación Intangibles	850,000	
	<i>Resultados</i>		
RESULTADOS	Pérdida por Revaluación Intangibles	525,000	
ACTIVO	Nombre Comercial		1,375,000
TOTAL	Revaluación de Nombre Comercial IGETEX	1,375,000	1,375,000

Independientemente de que el Superávit por revaluación se reduzca de periodo en periodo transfiriéndose a ganancias acumuladas por el consumo del activo revaluado, o se mantenga sin esa reducción, el Superávit sólo puede afectarse hasta el límite del importe correspondiente a la porción de revaluación que integra el importe contable del activo intangible.

Descripción	Valor	años	Total
Depreciación activo revaluado	3,325,000	9.5	350,000
(-)Depreciación al costo histórico	2,375,000	9.5	250,000
		Diferencia	100,000

Póliza No. 8	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación Intangibles	100,000	
PATRIMONIO	Ganancias Acumuladas		100,000
TOTAL	Reducción parcial del superávit por revaluación en función del consumo	100,000	100,000

Efecto del Impuesto Diferido:

El efecto del impuesto diferido sobre la revaluación practicada en el año 2013 es como sigue:

Póliza No. 9	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido	25,000	
	<i>Otro Resultado Integral</i>		
RESULTADOS	Impuesto sobre la renta por revaluación.		25,000
TOTAL	Transferencia del pasivo por impuesto diferido en función al consumo.	25,000	25,000

Al 31 de diciembre de 2013, la diferencia de Q1, 375,000 entre el valor razonable de Q1, 600,000 y el valor en libros contable de Q 2, 975,000 se trata de la siguiente manera:

Concepto	Parcial	Parcial	Total
Saldo por revaluación			
Incremento por revaluación inicial	950,000		
Pasivo por impuesto diferido original	(237,500)	712,500	
Transferencia de revaluación a ganancias acumuladas (Q950,000/9.5 años)	(100,000)		
Transferencia del pasivo por impuesto diferido a ganancias acumuladas (237,500/9.5 años)	25,000	(75,000)	637,500
Pasivo por impuesto diferido residual de la entidad			212,500
Pérdida del ejercicio			525,000
		Total	1,375,000

La disminución en el activo por la revaluación del año 2013 deja el importe contable del intangible en Q1,600,000, en tanto que la base fiscal coincide con el costo original depreciado de Q2,125,000 (Costo original Q2,500,000- Q125,000 de depreciación 2012 – Q250,000 de depreciación 2013). De acuerdo con método de impuesto diferido se espera que la entidad recupere el importe contable de Q1,600,000 y el fisco admitirá una deducción de Q2,125,000, lo que da lugar a una diferencia temporaria deducible de Q525,000. Asumiendo que se cumple las condiciones necesarias para el reconocimiento de un activo por impuesto diferido, se registrará la siguiente póliza:

Cálculo:

Pérdida del ejercicio:

$$Q525,000 * 25\% = Q131,250$$

Póliza No. 10	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Activo por impuesto diferido	131,250	
	<i>Otro resultado Integral</i>		
RESULTADOS	Impuesto sobre la renta por revaluación		131,250
	Reconocimiento del impuesto diferido originado en la revaluación.	131,250	131,250

➤ **Disminución del pasivo por impuesto diferido**

Debido a que en la última revaluación del activo originó una pérdida, se seguirá depreciando en base al costo y esto no genera pasivo por impuesto diferido por lo que lo cancelaron.

Póliza No. 11	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido	212,500	
	<i>Otro Resultado Integral</i>		
RESULTADOS	Impuesto sobre la renta por revaluación.		212,500
TOTAL	Disminución del pasivo por impuesto diferido	212,500	212,500

➤ **Mayorización:**

La mayorización de las cuentas, activo intangible, Superávit por Revaluación Intangibles y pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

Mayor del Activo intangible				
Fecha	Movimientos (Cifras en Quetzales)	Debe	Haber	Saldo
01/07/2012	Registro Nombre Comercial	2,500,000	-	2,500,000
31/12/2012	Amortización 6 meses	-	125,000	2,375,000
31/12/2012	Revaluación de activo	950,000	-	3,325,000
31/12/2013	Amortización periodo 2013	-	350,000	2,975,000
31/12/2013	Revaluación de activo	-	1,375,000	1,600,000

Mayor del Superávit por Revaluación Intangibles				
Fecha	Movimientos (Cifras en Quetzales)	Debe	Haber	Saldo
31/12/2012	Revaluación de activo	-	950,000	950,000
31/12/2013	cargo por devaluación de activo	850,000.00	-	100,000
31/12/2013	Disminución del Superávit por consumo	100,000	-	-

Mayor del pasivo por impuesto diferido por intangibles				
Fecha	Movimientos (Cifras en Quetzales)	Debe	Haber	Saldo
31/12/2012	Reconocimiento de ISR diferido por revaluación	-	237,500	237,500
31/12/2013	Reducción del Superávit por consumo	25,000	-	212,500
31/12/2013	Disminución por pérdida en revaluación	212,500	-	-

➤ **Presentación en los estados financieros**

En los siguientes: Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Situación Financiera, se registran las pólizas contables desde la No.5 a la No. 11 descritas en el caso anterior y se presenta de la siguiente forma:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012
Intangibles
(Cifras expresadas en Quetzales)

	2013	2012
Ventas netas	Q 70,094,785	Q 69,094,785
Costo de Ventas	(16,966,925)	(15,966,925)
Utilidad bruta	<u>53,127,860</u>	<u>53,127,860</u>
Gastos de Operación		
Gastos generales	(9,252,500)	(8,252,500)
<i>Amortización intangible- nombre comercial</i>	<i>350,000</i>	<i>125,000</i>
Utilidad en operación	<u>44,225,360</u>	<u>45,000,360</u>
<i>Pérdida por Revaluación Intangibles</i>	<i>(525,000)</i>	<i>(2,469,152)</i>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>43,700,360</u>	<u>42,531,208</u>
Impuesto sobre la renta	(13,547,112)	(13,184,674)
Utilidad neta	<u>30,153,248</u>	<u>29,346,534</u>
Otro resultado integral		
<i>Superávit por revaluación de activos</i>	<i>(850,000)</i>	<i>950,000</i>
<i>(-) Impuesto sobre la renta por revaluación</i>	<i>393,750</i>	<i>(237,500)</i>
	<u>(456,250)</u>	<u>712,500</u>
Resultado integral total del año	<u>Q 29,696,998</u>	<u>Q 30,059,034</u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013
Intangibles
(Cifras expresadas en Quetzales)

	Capital Social	Superávit por Revaluación	Impuesto sobre la renta diferido	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Q 585,000	-	-	Q 131,089,202	Q 1,259,450	Q 132,933,652
Resultado integral del año	-	950,000	(237,500)	29,346,534	-	30,059,034
Dividendos decretados	-	-	-	(59,492,152)	-	(59,492,152)
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	585,000	950,000	(237,500)	100,943,584	1,259,450	103,500,534
Resultado Integral del año	-	-	-	30,153,248	-	30,153,248
<i>Impuesto sobre la renta derivado del superávit por revaluación</i>		(850,000)	393,750		-	(456,250)
Resultado integral total del año Transferencia de superávit por revaluación a ganancias acumuladas	-	(850,000)	393,750	30,153,248	-	29,696,998
		(100,000)		100,000		-
Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q 585,000	-	Q 156,250	Q 131,196,832	Q 1,259,450	Q 133,197,532

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
Intangibles
(Cifras expresadas en Quetzales)

		2013	2012
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo	Q	3,945,073	3,945,073
Clientes y otras cuentas por cobrar		10,758,021	10,758,021
Inventarios		137,319,871	106,266,623
Suma el activo circulante		152,022,965	120,969,717
 Activos No Corrientes			
<i>Activos intangibles-nombre comercial costo histórico</i>	2,975,000		3,325,000
<i>(-) Activos intangibles-nombre comercial disminución en revaluación</i>	1,375,000	1,600,000	
<i>Activo por impuesto diferido</i>		131,250	-
Total de Activos	Q	153,754,215	124,294,717
 Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos Corrientes			
Otras cuentas por pagar		6,838,196	6,838,196
Total de pasivos corrientes		6,838,196	6,838,196
 Pasivos no Corrientes			
Préstamos bancarios		7,422,019	7,422,019
<i>Pasivo por impuesto diferido</i>		-	237,500
Provisión para indemnizaciones laborales		6,296,468	6,296,468
Total de pasivos no corrientes		13,718,487	13,955,987
Total de pasivos		20,556,683	20,794,183
 Patrimonio de los accionistas			
Capital social		585,000	585,000
<i>Superávit por revaluación</i>		-	950,000
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		156,250	(237,500)
Ganancias acumuladas		131,196,832	100,943,584
Reserva Legal		1,259,450	1,259,450
Suma de Patrimonio		133,197,532	103,500,534
Pasivo y patrimonio total	Q	153,754,215	124,294,717

4.5 REVALUACIÓN DE INMUEBLES Y SU PRESENTACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVAS NOTAS PARA EL AÑO 2013

En el año 2013 decidieron revaluar sus inmuebles contratando a la empresa “VALORES INMUEBLES, S.A” expertos tasadores de bienes.

El valor de los inmuebles al 31 de diciembre de 2012 es de Q 38, 094,517 con lo que los peritos valuadores iniciaron su trabajo entre los procedimientos realizados se tienen:

- Determinación del propósito del avalúo por las partes interesadas, fecha y lugar donde se efectúe.
- Inspección global de los activos y entrevistar a las personas adecuadas en la empresa, acerca de la edad, condición y capacidad operacional
- Solicitaron información sobre ofertas recientes de bienes inmuebles en zonas cercanas y comparables con el inmueble.
- Inspeccionaron todo el inmueble y los servicios con que cuenta el mismo.
- Realizaron la valoración en base a sus referenciales y ofertas para dar un resultado final

Resultado de la Revaluación:

Descripción	Área metros cuadrados	Valor de Mercado
Terreno	30,657	Q4,513,244
Edificio	20,113	Q36,416,834
Total	50,770	Q40,930,078

A continuación se muestra el registro contable realizado por la entidad

Registro Contable:

Póliza No. 1	Fecha: 31/12/2013 (Cifras en Quetzales)	DEBE	HABER
ACTIVO	Inmuebles	79,087,234	
PASIVO	Depreciación Acumulada		28,601,623
PASIVO	Pasivo por impuesto diferido		9,555,533
PATRIMONIO	Superávit por Revaluación		40,930,078
	Revaluación de Inmuebles	79,087,234	79,087,234

➤ **Tasa aplicable para cálculo del pasivo por impuesto diferido**

Cálculo del Impuesto Diferido	Tasa aplicable	Nota
Revaluación Inmueble	25%	Tasa impositiva a Impuesto a las ganancias
Revaluación Terreno	10%	Tasa impositiva a Ganancias de Capital

Descripción	Superávit por revaluación	Tasa	Total
Revaluación Inmueble	36,416,834	25%	9,104,208.52
Revaluación Terreno	4,513,244	10%	451,324.43
		Total	9,555,533

Para los terrenos se aplica un 10% de tasa aplicable porque solo esta afecta al Impuesto de ganancias de capital cuando se venda el terreno, además de no poder depreciarse y utilizar así la tasa del 25%

Base Legal: Artículo 84 numeral 3 literal v del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

A continuación se muestran los estados financieros con las notas relacionadas con los activos objeto de nuestro análisis:

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Resultado Integral
Por los años que terminaron del 2013 al 2012
Inmuebles
(Cifras expresadas en Quetzales)

	Notas	2013	2012
Ventas netas	Q	69,094,785	Q 67,799,957
Costo de Ventas		(55,966,925)	(56,938,012)
Utilidad bruta		<u>13,127,860</u>	<u>10,861,945</u>
Gastos de Operación			
Gastos generales de venta y administración		(11,451,955)	(8,665,390)
Utilidad en operación		1,675,905	2,196,555
Otros ingresos		4,120,435	6,260,692
Otros gastos		(2,469,152)	(2,671,389)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		3,327,188	5,785,858
Impuesto sobre la renta		(1,031,428)	(86,577)
Utilidad neta		2,295,760	5,699,281
Otro resultado integral			
<i>Superávit por revaluación neto del impuesto diferido</i>		31,374,545	-
Resultado integral total del año	Q	<u>33,670,305</u>	Q <u>5,699,281</u>

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años que terminaron del 2013 al 2012

Inmuebles

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Notas	Capital Social	Superávit por Revaluación	Ganancias Acumuladas	Reserva Legal	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Q	585,000	18,397,889	87,413,842	1,259,450	107,656,181
Resultado integral del año		-	-	5,699,281	-	5,699,281
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		585,000	18,397,889	93,113,123	1,259,450	113,355,462
Resultado Integral del año		-	-	2,295,760	-	2,295,760
<i>Aumento del superávit por revaluación</i>		-	40,930,078	-	-	40,930,078
<i>Impuesto sobre la renta diferido derivado del Superávit por revaluación</i>	4	-	(9,555,533)	-	-	(9,555,533)
Resultado integral total del año		-	31,374,545	2,295,760	-	33,670,305
Dividendos decretados		-	-	(59,492,152)	-	(59,492,152)
Saldo al 31 de Diciembre 2013	Q	585,000	49,772,434	35,916,731	1,259,450	87,533,615

Industrias Guatemaltecas de Exportación S.A
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
Inmuebles
(Cifras expresadas en Quetzales)

	Notas	2013	2012
ACTIVO			
Activos Corrientes			
Efectivo	Q	15,201,661	Q 7,279,140
Clientes y otras cuentas por cobrar		10,758,021	11,260,939
Inventarios		15,103,156	14,779,726
Gastos pagados por anticipado		23,085	704,874
Suma el activo circulante		<u>41,085,923</u>	<u>34,024,679</u>
Activos No Corrientes			
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		7,632,013	62,802,159
Inversiones en instrumentos de patrimonio		709,566	709,566
Propiedades, maquinaria y equipo	3	73,406,867	34,984,145
Otros activos financieros		161,738	236,587
		<u>81,910,184</u>	<u>98,732,457</u>
Total de Activos	Q	<u>122,996,107</u>	Q <u>132,757,136</u>
Pasivos y patrimonios de los Accionistas			
Pasivos Corrientes			
Proveedores			
Cuentas por pagar a compañías	Q	1,645,722	Q 1,333,812
Inversiones en instrumentos de patrimonio		456,095	2,545,272
Porción corriente de préstamos bancarios		2,564,408	2,345,386
Otras cuentas por pagar		6,838,196	1,170,848
Total de pasivos corrientes		<u>11,504,421</u>	<u>7,395,318</u>
Pasivos no Corrientes			
Préstamos bancarios		8,035,901	6,732,001
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>	4	9,625,702	-
Provisión para indemnizaciones laborales		6,296,468	5,274,355
Total de pasivos no corrientes		<u>23,344,189</u>	<u>12,006,356</u>
Total de pasivos		<u>34,848,610</u>	<u>19,401,674</u>
Patrimonios de los accionistas			
Capital social		585,000	585,000
<i>Superávit por revaluación</i>	3	49,772,434	18,397,889
Ganancias acumuladas		35,916,731	93,113,123
Reserva Legal		1,259,450	1,259,450
Suma de Patrimonio		<u>87,533,615</u>	<u>113,355,462</u>
Pasivo y patrimonio total	Q	<u>122,996,107</u>	Q <u>132,757,136</u>

INDUSTRIAS GUATEMALTECAS DE EXPORTACIÓN, S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan las notas que sufrieron cambios debido a la determinación de valores revaluados, según lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad número dieciséis (16) y número treinta y ocho (38), se debe revelar los cambios en las notas a los estados financieros de la siguiente manera:

Nota 1. Base de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico, a excepción de los inmuebles revaluados por tasadores calificados.

Nota 2. Políticas contables

Un resumen de las normas o políticas aplicadas por la entidad para la contabilización de sus operaciones y en la presentación de su información financiera, se presenta a continuación:

➤ **Propiedad, maquinaria y equipo**

La propiedad, maquinaria y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles están registrados al valor razonable determinado con un perito valuator independiente. Las valuaciones son efectuadas con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor

razonable actual de los activos no difiere en montos importantes de los valores registrados. La última revaluación fue realizada en diciembre del 2013. El importe neto resultante fue acreditado directamente como otro resultado integral y se acumula en una cuenta de superávit por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio.

La entidad transfiere directamente del superávit por revaluación a la cuenta ganancias acumuladas no distribuidas, el importe realizado de los activos depreciables conforme a tales activos son dados de baja por retiro o venta de los mismos, por el importe correspondiente neto de Impuesto Sobre la Renta.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Mejoras a terrenos y edificios	5%
Maquinaria y equipo	6.66%
Mobiliario y equipo de oficina	20%
Vehículos	23.57%
Equipo de cómputo	25%

Los costos de construcción e instalación son cargados a cuentas transitorias y posteriormente transferidos a las respectivas cuentas de activo al incluir las obras. Estas obras en proceso incluyen todos los desembolsos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y construcción de inmuebles u otros, más los costos financieros imputables a la obra.

Un componente de inmuebles, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la entidad no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo. Calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es conocida en los resultados del año que se produce la transacción.

➤ **Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre las diferencias temporarias para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El Impuesto Sobre la Renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuesto diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La entidad se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo a la fecha de cierre de cada período financiero, en este caso reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La entidad se reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del resultado integral.

La entidad compensa sus activos por impuestos corrientes diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los componentes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

➤ **Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad**

La preparación de los estados financieros separados de la entidad requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos estimados podría derivar en resultados se requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos de períodos futuros.

➤ **Revaluación de inmuebles**

La entidad registra sus inmuebles al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral.

Nota 3. Propiedades maquinaria y equipo

2013	Saldo	Adiciones	Bajas	Traslados	Revaluación	Saldo final
Costo						
Mejoras a terrenos	254,100	-	-	-	-	254,100
Mejoras a edificios	29,437,890	62,638	-	-	36,416,834	65,917,362
Maquinaria y equipo	51,895,368	106,487	14,924,625	51,514	-	37,128,744
Mobiliario y equipo	334,616	-	-	-	-	334,616
Vehículos	759,572	-	-	-	-	759,572
Equipo de computo	2,291,917	70,400	11,742	-	-	2,350,575
Terrenos	8,656,627	-	-	-	4,513,244	13,169,871
Construcciones en proceso	51,514	-	-	(51,514)	-	-
Sub-total	93,681,604	239,525	14,936,367	-	40,930,078	119,914,841
Depreciación acumulada						
Mejoras a terrenos	(137,115)	(12,705)	-	-	-	(149,820)
Mejoras a edificios	(19,718,377)	(584,988)	-	-	-	(20,303,365)
Maquinaria y equipo	(35,851,602)	(1,923,473)	(14,924,625)	-	-	(22,850,450)
Mobiliario y equipo	(322,490)	(2,509)	-	-	-	(324,999)
Vehículos	(474,532)	(137,125)	-	-	-	(611,657)
Equipo de computo	(2,193,345)	(86,081)	(11,742)	-	-	(2,267,684)
Terrenos	-	-	-	-	-	-
Construcciones en proceso	-	-	-	-	-	-
Sub total	(58,697,459)	(2,746,881)	(14,936,367)	-	-	(46,507,973)
Valor en libros	34,984,145	(2,507,356)	-	-	40,930,078	73,406,867

Continuación: Nota 3. Propiedades maquinaria y equipo

2012	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo final
Costo					
Mejoras a terrenos	254,100	-	-	-	254,100
Mejoras a edificios	26,062,974	-	-	3,376,916	29,437,890
Maquinaria y equipo	43,785,745	10,428	(215,032)	8,314,227	51,895,368
Mobiliario y equipo	322,072	12,544	-	-	334,616
Vehículos	759,572	-	-	-	759,572
Equipo de cómputo	2,291,917	-	-	-	2,291,917
Terrenos	8,656,627	-	-	-	8,656,627
Construcciones en	8,408,298	3,333,729	-	(11,691,143)	51,514
Sub-total	90,539,935	3,356,701	(215,032)	-	93,681,604
Depreciación Acumulada					
Mejoras a terrenos	(124,410)	(12,705)	-	-	(137,115)
Mejoras a edificios	(19,213,678)	(504,697)	-	-	(19,718,375)
Maquinaria y equipo	(34,399,645)	(1,451,957)	-	-	(35,851,602)
Mobiliario y equipo	(322,072)	(418)	-	-	(322,490)
Vehículos	(337,407)	(137,125)	-	-	(474,532)
Equipo de cómputo	(1,905,555)	(287,790)	-	-	(2,193,345)
Sub-total	(56,302,767)	(2,394,692)	-	-	(58,697,459)
Valor en Libros	34,237,168	962,009	(215,032)	-	34,984,145

Nota 4. Impuesto Sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del pasivo a la tasa vigente. El movimiento de las cuentas de pasivo por impuesto sobre la renta diferido se presenta a continuación:

		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	Q	-	Q	-
Impuesto sobre la renta diferido por revaluación de inmuebles (tasa aplicable 25% y 10%)		9,555,533		
Impuesto sobre la renta diferido por la provisión para cuentas incobrables		<u>70,169</u>		<u> </u>
Saldo al final del año	Q	<u>9,625,702</u>	Q	<u> </u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no tiene diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales que generen activos por impuesto sobre la renta diferido. No hay ninguna consecuencia potencial para la entidad relacionada con el impuesto sobre la renta que pudiera afectar el decreto o el pago de dividendos a sus accionistas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio y análisis para la elaboración del presente trabajo de tesis con relación a los Procedimientos Contables en la Revaluación y Depreciación de Activos No Corrientes, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en una Industria Textil, se concluye lo siguiente:

1. El Contador Público y Auditor necesita estar actualizado en el ámbito de las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas que fueron aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala en el año 2007 como parte de los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), colocando al país a la vanguardia en normas de contabilidad haciendo posible que cuando las entidades presenten su información financiera sea comprensible para diversos usuarios y de diferentes países alrededor del mundo.
2. La Industria Textil en Guatemala que entre sus activos no corrientes posea una mayor clase de propiedades, planta y equipo como lo es la maquinaria textil, inmuebles, y sean fácilmente medibles, son bienes que pueden ser revaluados llevándolos a su valor razonable en ese momento, utilizando los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera número dieciséis (16) y/o número treinta y ocho (38) llevándolos a su nuevo valor de mercado.
3. Cuando la entidad decide revaluar sus activos necesita conocer qué clase de activos son, si pertenecen a una sola familia de activos, si sus valores razonables cambian constantemente y si el activo es fácilmente medible o es necesario un esfuerzo agregado para llevarlos a un nuevo valor, utilizando los procedimientos contables dictados por las Normas Internacionales de Información Financiera número dieciséis (16) y/o número treinta y ocho (38) dependiendo del activo objeto a revaluar.

4. Todo incremento en el importe en libros de un activo no corriente resultado de una revaluación, es registrada en una cuenta llamada superávit por revaluación dentro del patrimonio y si surge una disminución en las próximas revaluaciones, ésta se registra en el resultado del período y/o otro resultado integral; así también el tratamiento para ir depreciando un activo ya revaluado generando diferencias temporarias entre las bases financieras y fiscales aprobadas en la República de Guatemala.

De acuerdo con la hipótesis planteada al inicio de la elaboración de la presente tesis, se llegó a la conclusión que los procedimientos contables de la industria textil para la revaluación y depreciación de activos no corrientes son de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, porque dan a conocer el rendimiento, clasificación, reconocimiento, medición, depreciación y revelación correcta de los activos no corrientes en los estados financieros. Por lo que la hipótesis se afirma y los objetivos generales y específicos propuestos se han cumplido.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones anteriores y al análisis efectuado previamente, se presentan las recomendaciones respectivas que contribuyan a la aplicación correcta de los procedimientos contables en la revaluación de activos:

1. El Contador Público y Auditor, quien es el encargado de preparar o asesorar sobre la información que se presenta en los estados financieros de las Industrias, tiene que estar actualizado constantemente sobre las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas desde el año 2007 en la República de Guatemala.
2. Realizar una buena clasificación de los activos no corrientes, bienes necesarios para el desarrollo de las actividades del giro normal de la entidad por la obtención de beneficios porque si se revalúa un elemento de los activos se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.
3. Cuando la entidad que entre sus políticas contables en base a Normas Internacionales de Información Financiera; decida como reconocimiento posterior de un activo el modelo de revaluación, debe tener claro a qué clase de activos pertenece el objeto a revaluar, que norma fiscal le aplica para considerar las diferencias temporarias y lo más importante; se deben revaluar cuando después de haber sido depreciados siguen en funcionamiento o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.
4. Realizar revaluaciones de activos fijos cuando estos se pueden medir con fiabilidad a su valor razonable; tomando en cuenta que si el activo experimente cambios significativos en su valor razonable, entonces se realizaran revaluaciones anuales de lo contrario cada tres o cinco años, sin

olvidar que toda revaluación financiera implica diferencias temporarias respecto a las normativas fiscales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (International Accounting Standards Board –IASB). “NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA-NIIF (International Financial Reporting Standards- IFRS) departamento de publicaciones IASCF, 2012.
2. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Con vigencia para el año 2013.
3. Eduardo Ricci. Aspectos Generales de la Industria Textil. Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1974. 147 p.
4. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Seminario de Normas Internacionales de Contabilidad, 30 de julio de 2004
5. Libro “Manual de No Tejidos Clasificación, identificación y aplicaciones”. Editado por ABINT (Asociacao Brasileira das Industrias de Naotecidos e Tejidos Técnicos) Traducción y adaptación por Adrián Borovich-Megaplastic, Año 2005.
6. María de Perinat. Tecnología de la Confección Textil. España, EDYM 2007 V-4811.
7. Reyes Ponce, Agustín. Administración Moderna. México, Editorial Limusa, S.A, de C.V. 2002. 480 p.
8. ROBERT F. MEIGS Y WALTER B. MEIGS “CONTABILIDAD la base para decisiones gerenciales” Octava Edición.2010 de 669 p.

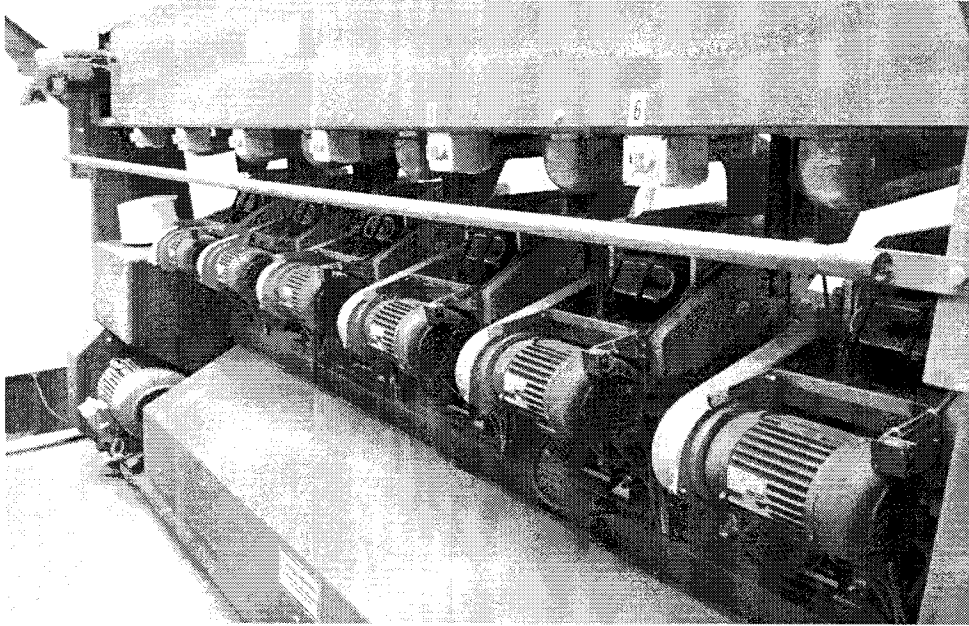
WEBGRAFÍA:

9. A. Lee y John D. Neefus, Libro Industria de productos textiles, <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo3/89.pdf>, Visita 9/02/2014
10. Benjamin Gallegos Jauregi, Técnicas de Avalúo de bienes agropecuarios y agroindustriales, <http://books.google.com.gt/books>, Visita: 08/01/2014
11. ELEMENTOS ENTORNO A LAS NIIF, Una visión general por KPMG , publicación 01/08/2011, <http://www.kpmg.com/co>, Vista 09/02/2014
12. Gerencie.com, contabilidad derecho e Impuestos Colombia, <http://www.gerencie.com>. <http://www.gerencie.com/activos-no-corrientes.html>, Visita: 10/05/2014.
13. JEZL Contadores Y Auditores <http://jezl-auditores.com>. Visita: 01/12/2012
Hora: 8:30 pm.
14. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, <http://www.mef.gob.pe>. Visita: 09/02/2014.
15. Tu Guía Contable, www.tuguiacontable.com . Visita 10/02/2014

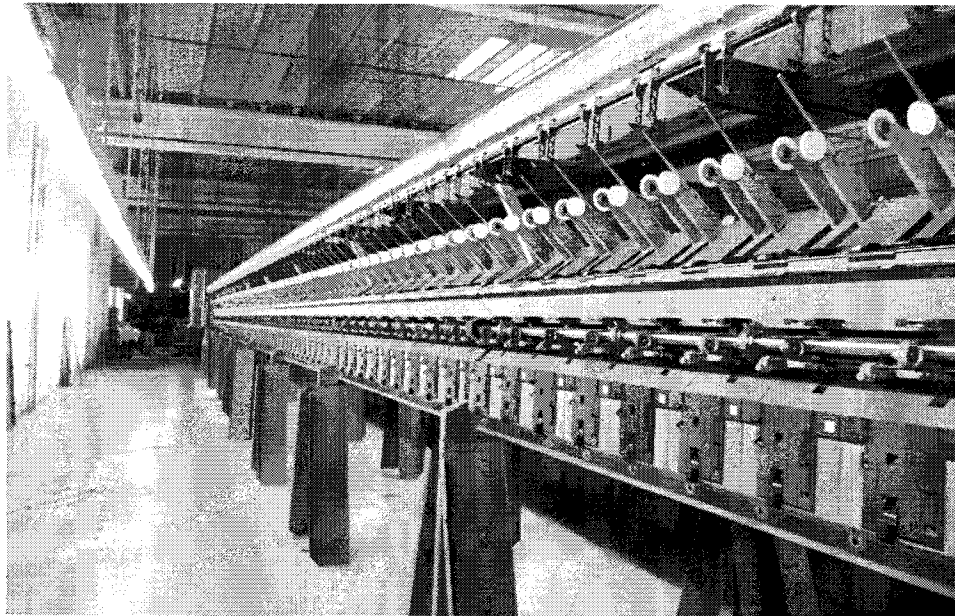
ANEXOS

MÁQUINAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

MÁQUINAS DE HILANDERIA

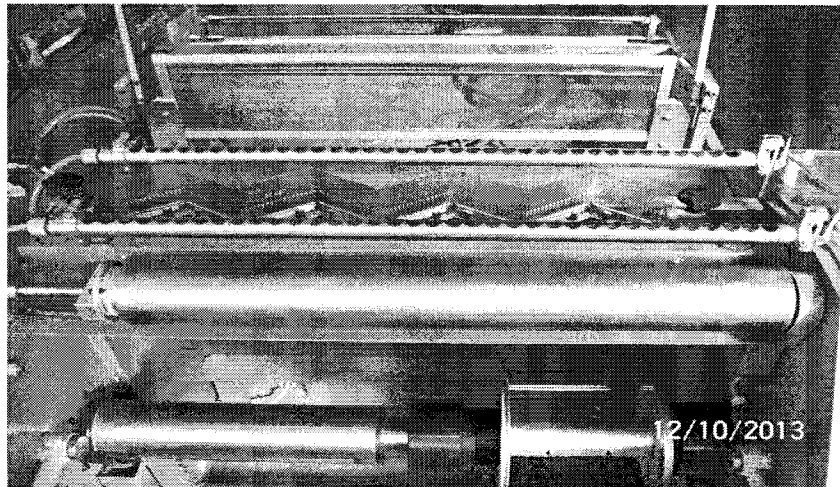


1 Hiladora Fehrer DREF2/94 12 position friction

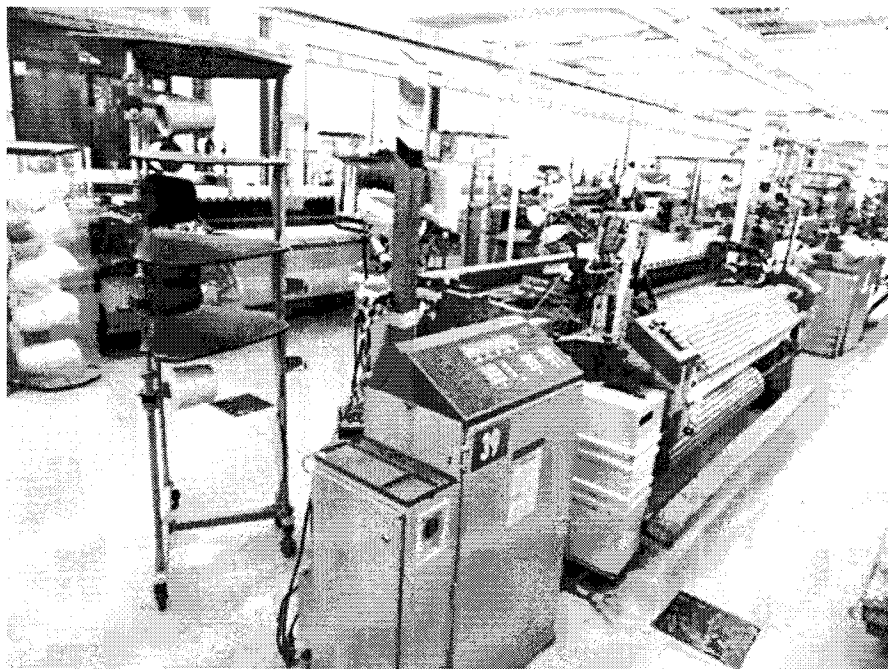


Hiladora RIETER R1

MÁQUINAS DE TEJEDURÍA

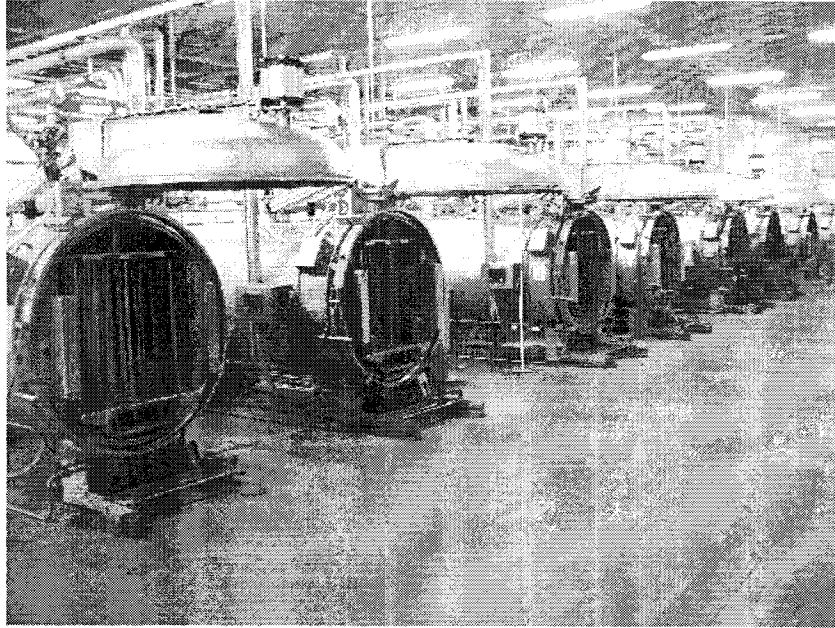


Máquina de urdido por secciones COMEZ ORX 635

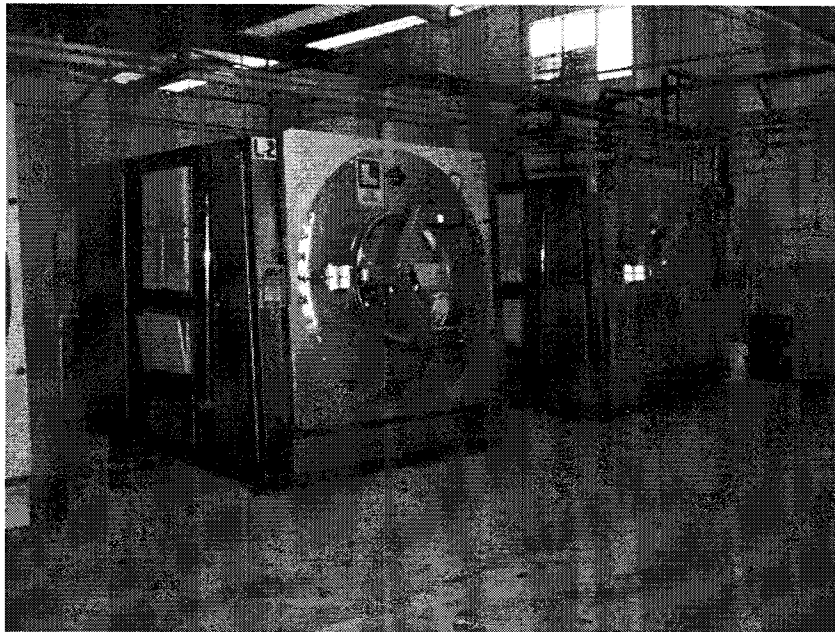


Telar para tejer con pinzas Dornier HTVS4-SD

MÁQUINAS DE TINTORERÍA Y ACABADOS

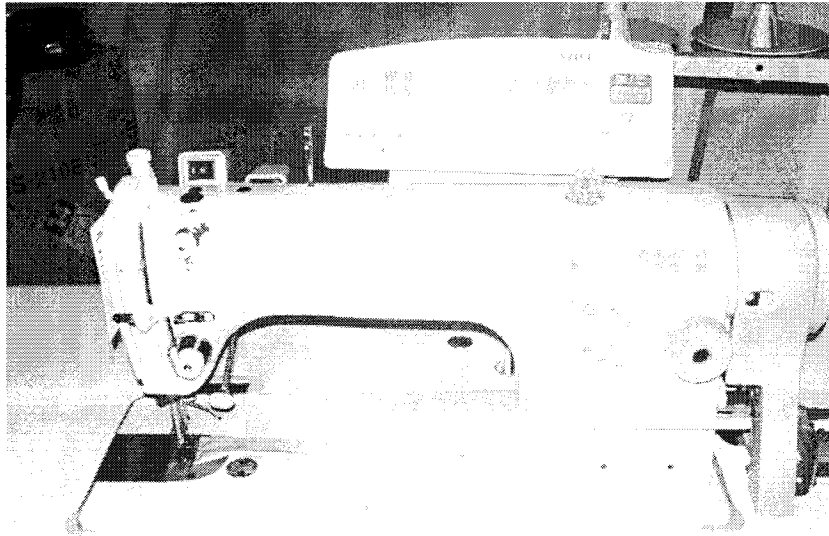


Máquina de tintura BELLINI

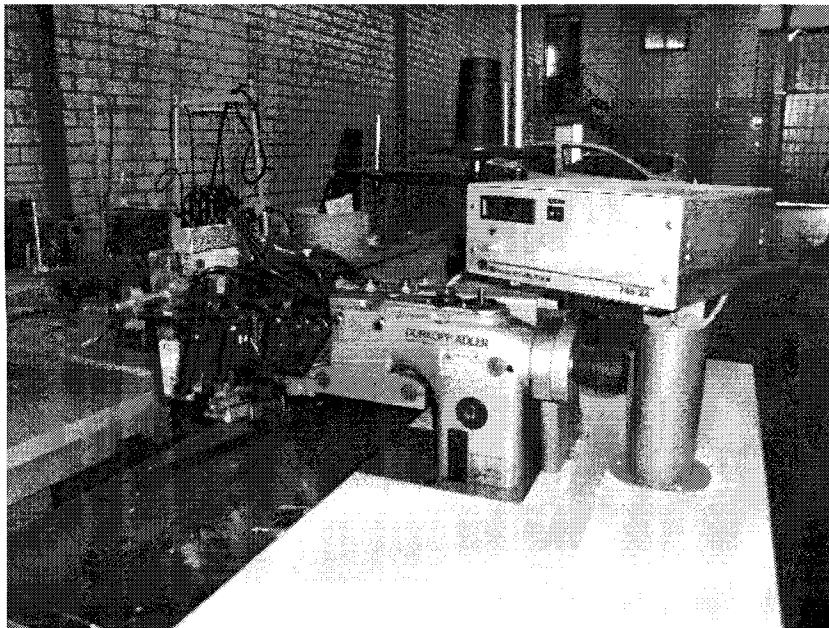


Lavadora industrial ALTON, SUTLICK

MÁQUINAS DE CONFECCIÓN



Máquina de coser Juki DDL-8700-7



Máquina de coser Automata durkopp adler 745-22